COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

Memoria y Balance General
Ejercicio Nº114 (al 30 de abril de 2022)

Año 2022

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

Memoria y Balance General

Ejercicio Nro. 114 (al 30 de abril de 2022)

AUTORIDADES

Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca

Presidente: Dr. Rafael Gentili

Vicepresidente 1º: Dr. Gabriel Enrique Peri

Vicepresidente 2º: Dra. Nerina Santarelli

Secretaria: Dra. Analía Lazzatti

Tesorero: Dr. Ariel Blazquez

Prosecretario: Dr. Guillermo A. Marcos

Protesorero: Dr. Francisco Romano

Vocales titulares: Dra. Adriana Reale

Dra. Karen Fray

Dra. Gabriela Jorgelina Salaberry

Dr. Gustavo Alberto Torresi

Dr. Gabriel Leonardo Romanelli

Vocales suplentes: Dra. Paula Fahey Duarte

Dr. Hernán Silva

Dr. Daniel Domitrovich

Dr. Gervasio Roberto Vallati

Dr. Pedro Cristobal Doiny Cabre

Dra. Verónica A. Grimaldi

Dr. Sebastián Norberto Zoilo

Dra. Milagros Aristizabal

Dr. Sebastián G. Arruiz

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS

DIRECTORES TITULARES: Dr. Gerardo Rafael Salas

Dr. Luciano M. Percaz

DIRECTOR SUPLENTE: Dr. Francisco Fernández Solari

COMISION REVISORA DE CUENTAS

DR. Cecilio Leonardo Beder

Dra. María Mercedes Patiño

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Delegados: Dr. Gerardo Rafael Salas

Dra. Nerina Santarelli

TRIBUNAL ARBITRAL

ARBITROS TITULARES: Dr. Gastón Casas

Dr. Mario Zelaya

Dr. Juan Manuel Martínez Eizaguirre

ARBITRO SUPLENTE: Dr. Darío Cacchiarelli

SECRETARIA: Dra. Maria Mailen Rodriguez

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente: Dr. Enrique P. Fortunato

Vicepresidente: Dr. Reynaldo Rost

Secretaria: Dra. Nora Noemí Alaggio

Vocales titulares: Dr. Mario Arruiz

Dr. Daniel Fabio Weiman

Vocales suplentes: Dra. Marcela Koch

Dr. Cesar Gutiérrez

Dr. Gustavo Andrés Romanelli

Dra. Claudia Isabel Fabián

Dr. Julio Ricardo Amaya

MEMORIA

A consideración en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de mayo de 2022

Período: 01-05-21 al 30 -04-2022

I- CONSEJO DIRECTIVO

REUNIONES Y TEMAS TRATADOS EN EL PERIODO

El Consejo Directivo se reunió en 9 oportunidades y la Mesa Directiva cada quince días, los miércoles.

En cada reunión se abordaron cada uno de los temas y problemáticas inherentes al ejercicio profesional, resolviendo la realización de las gestiones necesarias en pos del logro de soluciones.

En cada reunión el Dr. Gentili, Presidente del CABB, presentó un informe sobre las últimas novedades y los temas que se estaban tratando en el Colegio de Provincia, posibilitando una participación activa del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca en cada una de esas temáticas.

El Colegio se hizo presente ante cada pedido de intervención por inconvenientes en el funcionamiento de las dependencias judiciales, como por ejemplo Juzgados de Paz, Oficina de Mandamientos y Notificaciones, entre otras.

En este periodo mantuvo su participación activa en la vida del Consejo Directivo la Comisión de la Abogacía Joven, a través de su Presidenta, la Dra. Mailen Rodriguez.

Asimismo estuvieron invitados los Presidentes de las Asociaciones de Abogados del interior del Departamento Judicial, en particular de Coronel Pringles, Punta Alta y Tres Arroyos.

También fue parte de la agenda del Consejo, el funcionamiento de la Caja de Previsión, a partir de cada uno de los informes bridados por el Dr. Gerardo Salas, Delegado de este Colegio ante la mencionada Institución.

Durante este periodo se logró la aprobación de un nuevo reglamento del Tribunal Arbitral, con el objetivo de dotarlos de la herramienta para que pueda brindar un servicio eficaz y eficiente.

Un capítulo aparte merece lo relativo a la pandemia y su impacto en el funcionamiento de todas las organizaciones vinculadas al ejercicio profesional. En este aspecto el Consejo Directivo se mantuvo en plena actividad, procurando

impulsar los pasos hacia la vuelta a la normalidad, en función de las mejoras que se iban concretando en la situación sanitaria.

LOGROS DE LA GESTION DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO

a) 114 Aniversario del CABB – Inauguración nuevo espacio

En el año en que se cumple el 114º aniversario de la fundación del CABB, se inauguró un nuevo espacio de encuentro para todos los colegiados, en el hall central del edificio, accediendo por las escalinatas desde la calle Sarmiento. Era el lugar que funcionó inicialmente como mesa de entrada y auditorio del Colegio. Con gran esfuerzo y compromiso por parte de las autoridades colegiales, se realizó la puesta en valor del espacio, recuperando y visibilizando las características originales de la construcción.

Con mobiliario de la institución y la utilización de las parte de las artefactos de iluminación que habían sido entregadas por los dueños originales del edificio, y con la adquisición de otros muebles y nuevos equipos tecnológicos, se dio vida a una nueva propuesta para los matriculados en donde funciona un café, servicio en forma gratuita para los colegiados, una sala de profesionales con computadoras, escáneres individuales e impresora, una amplia zona con wifi que posibilita un espacio de co-working, lectura en vinculación con el servicio que presta nuestra biblioteca, fundamentalmente significó recuperar un espacio de encuentro, tan anhelado y valorado luego del largo proceso derivado de la pandemia.

El 18 de marzo, en consonancia con la fecha del aniversario, el Colegio dio apertura al nuevo espacio al servicio del matriculado, celebrando con una noche de coctel y jazz en vivo.

b) Convenio de asistencia jurídica al trabajador (AJUTRA)

Durante el periodo se desarrolló una gran actividad en el marco del Convenio de Asistencia Jurídica al Trabajador (AJUTRA), destacándose en relación con otros puntos de la Provincia de Buenos Aires. Se realizaron 1288 sorteos en todo el departamento judicial. Actualmente el Sistema cuenta con una totalidad de 277 abogados inscriptos. Desde el Colegio se trabajó a los efectos de convocar a nuevos matriculados, tanto de la localidad de Bahía Blanca como de la zona, para participar en dicho convenio.

c) Convenio de Asistencia Jurídica en Comisiones Médicas (ACOM)

Se realizaron 54 sorteos en el marco del Convenio de Asistencia Jurídica en Comisiones Médicas (ACOM). Actualmente el Sistema cuenta con una totalidad de 285 abogado/as inscripto/as. Se considera que la actividad derivada de este convenio va a ir en paulatino crecimiento, luego del largo periodo de pandemia, tanto en cantidad de sorteos, como en la inscripción de abogados en el convenio.

d) Centro de mediación voluntaria

En la actualidad continua en funcionamiento el Protocolo para la Realización de Mediaciones on line y disposición de las mediaciones presenciales a solicitud de los interesados. En aplicación al mencionado Protocolo, el Centro se encuentra integrado por un total de 9 mediadores, siendo estos designados por sorteo, elección directa de las partes o de manera voluntaria ante convocatoria realizada a tales efectos. Durante el año 2021 se recibieron 11 solicitudes de mediaciones, de las cuales 2 finalizaron con acuerdo, 4 sin acuerdo, 4 fueron suspendidas por incomparecencia del requerido y 1 por desistimiento del requirente. En el trascurso del corriente año, se solicitaron 3 mediaciones, 1 cerrada por incomparecencia del requerido y 2 en trámite.

e) Registro de instrumentos privados

Desde 2019, este Colegio de Abogados brinda el servicio del Registro de Instrumentos Privados. Reglamentado por Resolución Número 267/98, del 20/11/98 (texto ordenado y actualizado al 23/5/2019) del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Este sistema consiste en registrar en un libro habilitado a tal fin, los instrumentos privados que en el ejercicio profesional se generen. El abogado que lo utiliza cuenta con una importante herramienta, que resalta las funciones e incumbencias profesionales.

El Consejo Superior mediante resolución número 137/21 (y en cumplimiento lo dispuesto en art. 11 del Reglamento dictado mediante resolución número 267/98), ha dispuesto fijar los aranceles a partir del 1 de septiembre de 2021, en los siguientes valores: a) De 0,50 jus arancelario para la registración de instrumentos privados. b)

De 1 jus arancelario para la registración de los testamentos ológrafos. c) De 0,25 jus arancelario para la registración de los pactos de convivencia.
El Registro cuenta con una rigurosa anotación protocolizada y es de CARACTER RESERVADO: sólo se extienden informes y/o copias certificadas a las partes, al letrado que lo depositó en el Colegio y por requerimiento judicial de autoridad competente. (Art 9 del Reglamento)
Durante el periodo 2021/2022 se realizaron 6 inscripciones en el registro, 3 de ellos fueron testamentos ológrafos.

f) Biblioteca – "JUDGLER" la base de jurisprudencia del CABB

La Biblioteca del CABB es de carácter pública de acuerdo a lo establecido por la ley 5177. Desde la misma se brinda a los matriculados información relativa a legislación, doctrina y jurisprudencia en soporte papel y digital en el afán de facilitar el ejercicio de su profesión. Esta asistencia se ofrece en la sede del CABB o en forma remota a través de nuestro servicio de referencia virtual.
Para brindar un servicio de calidad actualizamos constantemente la colección en soporte papel y a su vez hemos podido renovar las suscripciones a las más importantes bases de datos jurídicas (La Ley, Microjuris, El Dial, Lejister) las cuales complementan nuestro trabajo de referencia virtual y las necesidades de información de los matriculados. Asimismo brindamos asistencia en el uso de las bases de datos en la Sala de Informática la cual está equipada para cumplir con ese propósito.
Durante el año 2021 se recibieron alrededor de 1485 consultas de manera virtual. Las consultas fueron recibidas a través de las casillas de mail, el formulario de solicitudes web y el WhatsApp de la biblioteca. Las consultas son pedidos de doctrina, jurisprudencia y legislación por parte de los usuarios. A cada una de estas consultas realizadas se le ha remitido un promedio de 5 documentos. En total el servicio de referencia virtual ha buscado, localizado y enviado a sus lectores alrededor de 7425 documentos durante el año 2021.
En cuanto a préstamos de libros en soporte papel hemos llevado a cabo un total de 2231 operaciones, 186 en forma mensual y un promedio de 9.29 libros por día.
Además de los trabajos específicos que desarrolla y ofrece el Servicio Bibliotecario y, ante la necesidad de que la Sala de Informática sea utilizada para otras tareas, se

les brinda soporte técnico a los profesionales en el uso de la firma digital, firma electrónica, digitalización de documentación y portales de la SCBA.
Asimismo, en la base de jurisprudencia local JUDGLER se cargaron, durante el año 2021, 230 fallos de las Cámaras provinciales y federales.

g) Área de Responsabilidad Social del Colegio de Abogados de Bahia Blanca

Durante el 2021-2022 el Área de Responsabilidad Social continuó creciendo y profundizando sus actividades, fortaleciendo el compromiso asumido de lograr promover e impulsar labores dirigidas a asumir y dar cuenta de la responsabilidad social que todos y cada uno los abogados y abogadas tenemos como actores integrantes del entramado social. Compromiso que se cristalizara desde hace años en la vida institucional de nuestro Colegio, desde la creación de éste ámbito de trabajo.
Se avanzó en la difusión y extensión de la actividad del Consultorio Jurídico Gratuito, generando nuevos espacios de atención descentralizados. Actualmente el Consultorio atiende en NIDO - VILLA NOCITO (Manuel Molina Nroº 2146), DUBA: (Balboa Nº 950), Terminal de Ómnibus (Luis María Drago N° 1.900), Delegación de Villa Rosas (Venezuela y Sáenz Peña N° 2.104), Delegación Villa Harding Green (Pilcaniyen N° 3994), Delegación General Daniel Cerri (J. J. Paso Nº 201).
Se llevaron adelante diversas actividades de acción social con el fin de brindar apoyo a organizaciones intermedias comprometidas con distintas situaciones de vulnerabilidad, a saber:

- En el mes de la Niñez, el Área de Responsabilidad Social del CABB lanzó una campaña a beneficio de comedores de la ciudad. El día 15 de septiembre 2021 entregamos a CEPRONISA, los alimentos no perecederos adquiridos con los fondos recaudados mediante la Campaña Solidaria por el mes de la Niñez.
- Se organizaron charlas sobre la responsabilidad social de los abogados, las cuales estuvieron dirigidas a jóvenes matriculados.
- En la fiesta de fin de año del CABB el Área de Responsabilidad Social realizó una acción solidaria para ayudar a Thiago Cornago con su tratamiento en España.

- Nos sumamos a la campaña para ayudar a los afectados por los incendios en Corrientes, recibiendo en la sede del CABB donaciones de todo tipo.
- Egreso solidario: Teniendo en cuenta los objetivos del área, a comienzos del año 2019 el Colegio impulsó la propuesta de “Egreso Solidario”, en conjunto con el Departamento de Derecho de la UNS, el Centro de Estudiantes de Abogacía y Red Solidaria. Consiste en que los estudiantes que estén por finalizar la carrera se puedan anotar en el programa, donando 5 kg de alimentos no perecederos que se canjean por kits con elementos de cotillón, para ser usados al momento de festejar la recibida. De este modo se pueden canalizar los alimentos a comedores de la ciudad, a través de Red Solidaria.
- Durante las fiestas de fin de año, desde el Área de Responsabilidad Social del CABB se realizaron acciones de concientización y difusión de la normativa vigente relativa a la prohibición del uso de pirotecnia.
- El Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, nos sumamos a la campaña impulsada por el Área de Hemoterapia del Hospital Penna.
- En forma conjunta con el Departamento de Derecho de la UNS, colaboramos juntando donaciones de computadoras y notebooks en desuso para que estudiantes de derecho de los Penales de Floresta y Saavedra puedan utilizarlo durante su trayecto educativo.
- Realizamos acciones de difusión de la campaña de DUBA, y nos sumamos a la misma participando en la donación de metros cuadrados de césped sintético para su nueva cancha.
- Colaboramos junto con la Comisión de la Abogacía Joven en realizar placas de difusión y videos informativos sobre la nueva ley de alquileres.
- Participamos de las juras, con charlas a los nuevos matriculados.
- Colaboramos con varias campañas llevadas adelante por distintas instituciones intermedias, comedores y clubes sociales.

h) Quincho

Considerando la mejora en la situación sanitaria y la flexibilización de las medidas sanitarias, en la reunión el Consejo Directivo del CABB del 6 de octubre de 2021, se resolvió volver a poner a disposición el alquilar y hacer uso del quincho para eventos sociales, haciéndose efectiva a partir del 28 octubre de 2021, lo que fue recibido de

muy buen agrado por parte de la matrícula en función de la valoración que tiene el espacio como servicio

i) Beneficios gestionados para matriculados en:

GIMNASIOS: Ozono; Vox Gym/Hall; I Fell Good; Complejo 655; Picadora Fitness Club. **PRODUCTOS:** Casa Bianca (todo de blanco); Morph; Maschio Vestire; Pato Pampa; Tributo Resto Bar, Optica San Martin; Óptica Grossoni; Farmacia Mutual; Fernandez Pinturería; La Librería; Fullescabio (Villa Mitre); Fox Wine&Spirits; Macro; Valeria Lynch (escuela de comedia musical); Guada Lazz; Mit Pablo Turner; Surseguridad Seguridad Electrónica; Transporte Alarcon; **HOTELES:** Pirayu Hotel&Resort; 525 Hotel Buenos Aires; Recoletag Grand Buenos Aires; Hotel Presidente Buenos Aires; Land Plaza Hotel La Plata; O2 Hotel Iguazú; O2 Hotel Buenos Aires; Loi Suites Hoteles

j) DNI y Pasaporte

Los servicios del centro de documentacion han visto multiplicada su demanda. El matriculado y sus allegados pueden obtener el turno por la página web de forma rápida y eficiente. Durante este último periodo se realizaron más de 1000 trámites de DNI y Pasaportes en la oficina.

k) Préstamo de oficinas

Está en funcionamiento el servicio de préstamo de oficinas, para todos aquellos jóvenes abogados, como así también para los abogados del interior del Departamento, que no dispusieren de un lugar para atender a sus clientes. En este periodo se equipo el espacio con nuevo amueblamiento, computadora, escáner e impresora y se afectó el espacio para el servicio el 100% del tiempo coincidente con el horario de atención del colegio

l) Jura de nuevos matriculados

En cada Jura de nuevos matriculados, personal del CABB junto con los integrantes de los distintos Instituto y Comisiones, se presentan a fin de dar a conocer cuáles son las actividades que se realizan y con el objeto de invitar a los nuevos

matriculados a que se sumen a las distintas disciplinas que se realizan en el Colegio. Como consecuencia de la emergencia sanitaria las charlas previas al juramento continúan siendo remotas, a través de la plataforma ZOOM. A partir del 14 de octubre de 2021 y con el objetivo de poder reencontrarnos, se implementaron medidas sanitarias, de modo de garantizar la salud de todos los participantes de este acto, reanudando la jura de manera presencial en el auditorio “Furlong”. Se celebraron 11 actos de jura con un total de 187 nuevos matriculados.

m) Sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas. Firma digital.

Durante el último ejercicio se intensifico el programa de apoyo y facilitación para la puesta en marcha y renovación de la certificación para presentaciones electrónicas en la Provincia de Buenos Aires. Personal del CABB viajo a las distintas asociaciones del Departamento Judicial Bahia Blanca, brindando un servicio de ayuda para acompañar a los colegiados en la renovación e instalación de la firma digital. Durante el último periodo se emitieron 980 certificados de firma digital y se realizaron 15 jornadas en el interior del Departamento Judicial en las que personal del Colegio se trasladó para realizar esos trámites, de modo de facilitar el acceso a la herramienta de todos los matriculados.

n) Fiesta de fin de año

Con el objetivo de festejar juntos el cierre de un año y de un periodo muy particular para todos en relación con la pandemia, se logró volver a realizar la fiesta de fin de año en el quincho del Colegio. Fue el primer gran momento de encuentro presencial luego de dos años. Contó con una importante concurrencia por la que participaron más de 100 matriculados, compartiendo un momento de música y encuentro de camaradería.

o) Delegacion Tres Arroyos

En el último año, y ya dejando atrás el trabajo remoto realizado durante la pandemia, donde la atención se brindó en forma virtual y remota, la Delegación ha sumado a los servicios habituales, la posibilidad a los Matriculados de solicitar préstamo de libros a la Biblioteca Departamental. Asimismo un gran porcentaje de los mismos ya

ha podido acceder a la firma digital en la Delegación, gracias a los viajes realizados por el Departamento de Informática del CABB.

p) Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales

Se continuó la activa participación en dicha institución, con el tratamiento de cuestiones de actualidad e interés público para la sociedad local y los profesionales en ella insertos. Actualmente actúa como presidente de la Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales, el representante del Colegio de Martilleros
Carlos O. Esteban y Vice-Presidente en representación del Colegio de Abogados de Bahia Blanca, la Dra. Mercedes Patiño.

q) Convenio de Cooperación Departamento de Derecho Universidad Nacional del Sur – Colegio de Abogados de Bahía Blanca

El 8 de marzo de 2022 se firmó un convenio con el Departamento de Derecho de las UNS para lograr asistencia jurídica gratuita para víctimas de violencia de género. El objetivo era el dar un marco de funcionamiento a un Protocolo de derivación de asuntos del Consultorio Juridico Gratuito del CABB a la Clínica Jurídica del Departamento de Derecho de la UNS.

r) ELECCIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

El 5/04/2022 se realizaron las elecciones de las representantes de la abogacía que completaran la integración del período 2018-2022 del Consejo de la Magistratura de la Nación, con mesas habilitadas en la sede de cada Colegio de Abogados del interior del país y de la C.A.B.A. En este Colegio se vivió una jornada caracterizada por una gran participación y encuentro entre colegas. Los resultados de la mesa del Colegio de Abogados de Bahía Blanca fueron los siguientes:
Cantidad de sufragantes: 295
Lista 1 – Abogacía por la Independencia Judicial: 158 votos
Lista 2 – Abogacía Federal: 135 votos

s) Notas editoriales publicadas

25 de mayo de 2021

El Colegio de Abogados de Bahía Blanca hace saber su repudio a los hechos de violencia que han tenido lugar en los últimos días, a la sede de la Asociación Israelita y, en el día de hoy, al local de una agrupación política. Tantos años de democracia habían nublado de la memoria colectiva, aquellas tristes épocas en las que la violencia se adueñó de la sociedad, dejando una dramática traza de terror, tristeza y muerte. Todas las instituciones de la República deberían manifestar su repulsión por estos hechos tan abominables como inexplicables, ya que no resulta concebible hoy, que una persona o un grupo organizado de ellas, suponga que a través de la intimidación y del terror, podremos hallar el futuro digno que todos anhelamos; o que podría ser ésa, la vía del reencuentro de todos los argentinos. Como institución de ley, hacemos votos para que, a través del desprecio colectivo y el rápido accionar de la justicia, semejantes desatinos se frustren para siempre. ***Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca-***

29 de septiembre de 2021

La actividad disciplinaria de los Colegios de Abogados forma parte de sus deberes funcionales, y se encuentra encaminada a asegurar el correcto ejercicio de la profesión. La potestad tiende a proteger a los ciudadanos, al sistema de administración de justicia, y al prestigio de la profesión. Es bien conocida la tradicional ecuanimidad con la que esta centenaria institución ha desarrollado tan magna función, tan distante de defensas corporativas, como de injustas vindictas. Desde esta perspectiva, no resultan sino injustas las sospechas lanzadas por dos medios de difusión, que, mediante infundados recelos, pretenden poner un manto de duda sobre tal menester. Tan falsos reproches resultan inconducentes si con ellos se pretende forzar alguna decisión de este Colegio, que no sea la que corresponda según el derecho vigente; pero, fundamentalmente, resultan agraviantes para nuestra institución, y descalificantes para quien las propala de manera tan irresponsable. Esperamos sinceramente que los medios aludidos se llamen a la

reflexión y, luego de verificar sus fuentes, hagan una profunda autocrítica de los mencionados excesos. **Mesa Directiva del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial Bahia Blanca**.

II- COMISIONES

a) Comisión de deportes

Integrantes de la comisión: Alimenti, Martin; Aristizabal, Milagros; Bertoncello, Ana Ines; Castaño, Alvaro; Ciccola, Guido; Fahey Duarte, Paula; Fernandez Solari, Francisco; Moreno, Sara; Lammle, Mariano; Peri, Juan Enrique; Romano. Francisco; Sacristán, Manuel; Salaberry, Gabriela y Salaberry, Maitena; Yasmin Yassin Gisela.

Reuniones: Las reuniones de la Comisión se realizan una vez por mes en horario y día a convenir. Por otro lado, un representante de esta Comisión se hace presente, una vez por mes, en las reuniones de la Comisión de Deportes del Colegio de Provincia las que se desarrollan habitualmente en la ciudad de Mar de del Plata.

Jura de nuevos matriculados: En cada Jura de nuevos matriculados, un integrante de la Comisión se presenta a fin de dar a conocer cuáles son las actividades que se realizan y con el objeto de invitar a los nuevos matriculados a que se sumen a las distintas disciplinas deportivas que se realizan en el Colegio. Allí se les informa cuales son éstas últimas, en qué horarios y lugares se realizan los entrenamientos y quienes son los miembros de la Comisión a fin de que puedan contactarlos y evacuar las dudas que se presenten.

Si bien durante los años 2020 y 2021 en virtud de la emergencia sanitaria no se llevaron a cabo las tradicionales jornadas deportivas, la Comisión continúa trabajando para conformar la delegación que participará en las próximas Jornadas a realizarse en el año 2022.

El objetivo perseguido en la actividad deportiva del Colegio no es la mera búsqueda de resultados sino el lograr lazos y vínculos entre los colegiados que luego tienen repercusiones positivas en el ejercicio mismo de la profesión.

b) Comisión de la Abogacía Joven

La Comisión de la Abogacía Joven de Bahía Blanca se reúne mensualmente, manteniendo regularidad en sus reuniones, tanto presenciales en las instalaciones del CABB, como por plataforma Zoom. Se presentaron ante el Consejo Directivo del

CABB variedad de proyectos, entre ellos: Pedido de informes de sorteo de causas – Sistema Asistencia Jurídica en Comisiones Médicas (ACOM), Creación de Registro / Turnero – Registro Provincial de las Personas, Pedido de adquisición de MERCADO PAGO, Dictado de curso de formación de mediadores prejudiciales.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO:

- Participación mensual a través de diferentes miembros de la Comisión en las juras de nuevos matriculados.
- Participación del Presidente de la Comisión la Abogacía Joven en las reuniones del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.
- Charla y recorrida en las instalaciones del CABB para estudiantes de la carrera de Abogacía de la UNS
- Charla para estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía de la UNISAL - conversatorio sobre el ejercicio inicial, actividades del CABB, requisitos de matriculación.
- Colaboración en la organización de los festejos de Fin de Año.
- Participación y colaboración en campañas solidarias en ocasión de celebrar el día del niño - colecta por el mes de la niñez para ayudar a comedores de la ciudad.
- Promoción y participación constante de las diversas actividades organizadas por el Colegio Departamental.
- Presentación de distintas iniciativas en el Consejo Directivo del CABB: Pedido de informes de sorteo de causas – Sistema Asistencia Jurídica en Comisiones Médicas (ACOM), Creación de Registro / Turnero – Registro Provincial de las Personas, Pedido de adquisición de MERCADO PAGO, Dictado de curso de formación de mediadores prejudiciales.
- Participación y colaboración en elecciones consejo de la magistratura.
- Organización de evento-cena de bienvenida al CABB de matriculados durante el periodo de pandemia (2020 -2022).
- Colaboramos junto con el Área de Responsabilidad Social en realizar placas de información sobre la nueva ley de alquileres.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PLENARIOS Col.Pro.B.A.:

- Asistencia y participación en distintas reuniones de delegados, realizadas de forma virtual mediante plataforma zoom.
- 30 de octubre de 2021. Asistencia y participación en REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – Sede: Trenque Lauquen. En dicha oportunidad se desarrolló acto eleccionario donde fue proclamada la abogada Mariana Soledad Sandoval, Delegada titular de Bahía Blanca, como PRIMERA VOCAL TITULAR de la mesa de COLPROBA.
- 25 Y 26 de noviembre de 2021. Participación en XXXII JORNADAS ACADÉMICAS DE LA COMISION DE LA ABOGACIA JOVEN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, las cuales se desarrollaron mediante plataforma virtual ZOOM. En las mencionadas jornadas, varias colegas del colegio expusieron sus ponencias de variados temas de actualidad jurídica y además la Dra. Mariana Soledad Sandoval, presidio la comisión sobre género y derecho de familia.
- 12 de Febrero de 2022. Asistencia y participación en la PRIMERA MESA ABIERTA DE LA COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sede: San Isidro.
- 19 de Marzo de 2022. Asistencia y participación en el PRIMER PLENARIO ANUAL DE LA COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sede: Necochea.
- 23 Abril de 2022 Asistencia y participación en la SEGUNDA MESA ABIERTA DE LA COMISIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sede: Azul.

c) Comisión de Abogados Senior

Desde octubre del año 2020 en que se crea dentro del ámbito del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, la Comisión del Abogado Senior a la fecha, se ha venido trabajando en la inserción profesional y desarrollo de aquellos profesionales recibidos con más de 40 años de edad.

Durante todo el año 2021 ha tenido una relevante participación el grupo de la Comisión creado desde la aplicación Whats App. Es allí, que a través de ese entorno, los matriculados participantes han podio despejar dudas en lo que implica el

desarrollo diario de la profesión, a través de consultas entere los mismos integrantes del grupo y permitiendo la participación mediante el sistema de video grabado, video llamadas, etc de profesionales más experimentados que han, generosamente, brindado parte de su tiempo para explicar temas, dentro de su especialización que presentaban obstáculos para los miembros de la Comisión en su actividad diaria,

A partir del 15 de marzo de 2022, se comenzó a reunir la Comisión del Abogado Senior en la sede del CABB. Se establecieron como los días de reunión los terceros miércoles de cada mes en el horario de las 15 hs.

En la primera reunión se definieron los integrantes de la Comisión y se estableció el modo de trabajo a futuro. En las reuniones siguientes se fueron planteando las diversas actividades proyectas para el año 2022.

Por otro lado, los días 12 y 19 de abril del 2022 la Comisión del Abogado Senior organizo el ¨Taller Práctico para un Buen Ejercicio de la Profesión¨, con la disertación de la Dra. Marta Anzoategui. El mismo se llevó a cabo de manera virtual y abarco temas que van desde la procuración hasta todo aquello que facilita el ejercicio diario de la profesión de manera remota y electrónica.

Durante las dos jornadas se abarcaron temas de interés para un buen inicio de la práctica profesional basado en el uso de la virtualidad y la nueva modalidad de trabajo a través de las presentaciones electrónicas y los requerimientos de la SCBA.

La convocatoria fue más que satisfactoria lo que motivo a los miembros de la Comisión a seguir trabajando en pos de ofrecer soluciones a los matriculados considerados Senior.

El balance del periodo fue más que positivo y altamente enriquecedor para los participantes de la Comisión del Abogado Senior del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

d) Comisión de Abogado del Niño

Durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo al 30 de abril de 2022 el Registro de Abogado del niño del Departamento Judicial de Bahía Blanca continuó implementando los medios electrónicos tanto para responder a las diferentes solicitudes de designaciones como para la realización de distintas reuniones y charlas de capacitación a nivel nacional y provincial.

Actualmente en nuestro Colegio se encuentran inscriptos un total de 38 abogados, y a lo largo de este periodo se han realizado 152 designaciones de abogados del Niño, los cuales han sido peticionados de oficio por los diferentes Juzgados del Departamento Judicial, y por diferentes organismos administrativos, a los que se le deben sumar los peticionados expresamente por niños y adolescentes que se han acercado al Colegio en un busca de un profesional que los asista.

Asimismo durante este periodo, se peticiono 1 nueva incorporación al Registro Departamental, por lo que está Comisión elaboró el respectivo dictamen que fue elevado para su tratamiento y resolución final ante el Consejo Directivo del CABB.

Con fecha 15/10/2021, se incorporó a las autoridades de la Comisión a la Dra. Jessica Ana Larsen como nueva autoridad de esta Comisión.

EVENTOS ORGANIZADOS

- 10 de agosto de 2021: Charla: ¨ *El abogado del niño, el proceso penal y Derecho Humanos¨,* con el fin de profundizar la capacitación en el fuero penal para asistir a los menores víctimas de delitos. Dicha jornada contó con la participación como disertantes de los del Dr. Eduardo d´Empaire, la Dra. Natalia Giombi y la Dra. M. Cielo Gotlib.
- 30 de septiembre de 2021: Charla abierta: "*El Proceso de Escuchar. Los decires de Niños/as y Adolescentes. Coordenadas de orientación"*, coordinada por esta Comisión y las Comisiones Institucional, DD.HH y Niñez y Adolescencia del Colegio de Psicólogos Pcia de Bs As con el fin de profundizar la capacitación interdisciplinar de los profesionales que actúan en el ámbito de niñez y adolescencia.

A lo largo del periodo señalado se realizaron distintas reuniones a nivel Departamental lo que permitió una constante interacción e intercambio opiniones y experiencias con los colegas integrantes del Registro, así como el trabajo permanente en las dificultades cotidianas de la figura y el cobro de los honorarios. Se observó un incremento en las solicitudes de abogado del niño en el fuero penal, motivo por el cual desde la Comisión se comenzó a proyectar para este año capacitaciones en esta área.

Por otro lado, se continuó participando activamente en las reuniones provinciales (Colproba) y nacionales (FACA) a través de los medios virtuales desarrollados.

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Comisión de abogado del niño del Registro Departamental se reunió con las representantes del Registro Civil Provincial de las Personas del partido de Bahía Blanca. En dicha reunión se conversó sobre el procedimiento administrativo realizado por cada Registro cuando se presentan solicitudes de cambio de género de menores de edad, teniendo en cuenta la función y asistencia que brindan los abogados y abogadas del niño (Conf. Arts. 5 y 6 de la ley 26.743 de identidad de género).

e) Comisión de Administración de Justicia

Durante el período 2019-2022, se trabajó intensamente en la recepción, canalización y respuesta de las diferentes inquietudes y reclamos de parte de nuestros matriculados.

A tal fin, desde el comienzo de la pandemia, 2020, se puso de disposición de los mismos una casilla de correo electrónico de la Comisión, (admjusticia@cabb.org.ar) donde fueron recepcionados reclamos sobre las actuaciones de muchos juzgados de nuestro departamento Judicial.

Las mismas, fueron realizadas tanto por colegas matriculados en nuestro colegio, como colegas matriculados en otros colegios departamentales. Para ello, miembros de la Comisión se apersonaron en los diferentes Juzgados, dando respuesta por el mismo medio electrónico o en algunos casos de manera telefónica sobre la gestión realizada y la manera de resolver aquellos problemas que terminaron siendo cuestiones procesales.

Por otra parte, también la Comisión asiste a los Colegas e informando sobre las diferentes novedades que se van suscitando día a día en el ejercicio profesional.

Asimismo, la Comisión local tiene una activa participación en la Comisión de Administración de Justicia de COLPROBA, a donde se han llevado propuestas de diferentes temas, los cuales fueron estudiados y analizados entre los integrantes de aquella Comisión.

Es dable destacar que la Dra. Nerina Santarelli, en su carácter de delegada de este colegio departamental ante aquella comisión provincial, fue designada como co-directora la misma por el período 2019-2022.-

Entre los temas tratados en Comisión de COLPROBA merecen destacarse: Proyecto de defensa Mixta, Nueva ley de Peritos, Requisitos para ser Juez, Reforma sistema

carcelario, BCRA - límites de extracción, Tasa de Justicia, Asesores y Defensores Ad Hoc, Creación de un observatorio provincial de Regulación de honorarios, Análisis del Proyecto del Código Procesal Civil y Comercial, Sucesiones extrajudiciales, Acceso a cuentas judiciales, Proyecto de licencia para abogados sin invocación de causa, presentaciones electrónicas, doble cobro impositivo, Sanciones disciplinarias a abogados por captación ilegal de clientes "caranchos", Pequeñas causas y de consumo, Taller de mujeres y acceso a la Justicia, entre otros.

En el contexto de pandemia y ante la falta de solución por parte de la Corte Suprema de Justicia por la ausencia de oficiales notificadores judiciales en los distintos departamentos judiciales provinciales, y en el marco de la comisión de COLPROBA, se elaboró el proyecto de Notificadores Ad Hoc, el que fuera aprobado tanto por nuestras autoridades provinciales como por la Corte de la Provincia de Buenos Aires, mediante reforma a Acordada 3397.-

f) Comisión Académica

Conforme a los objetivos propios de la Comisión se han realizado las siguientes actividades:

a) Reuniones periódicas: durante el año 2020 y el último año la Comisión Académica se reunió de manera virtual, debido a la situación de pandemia. En dichas ocasiones debatimos las cuestiones que fueron puestas a consideración de la Comisión, resolviendo aprobar, rechazar o encauzar las actividades propuestas. Asimismo, convenimos las tareas que cada integrante debía realizar en razón de los requerimientos efectuados.

b) Realización de gestiones: en virtud de la asignación de tareas, cada integrante de la Mesa se ocupó en forma alternada de dar respuesta a los correos electrónicos que diariamente llegaron a la casilla electrónica de la Comisión, clasificando estos según la competencia asignada o bien derivándolos a las Áreas o Institutos competentes. También realizamos llamadas telefónicas, solicitamos documentación, entre otras gestiones necesarias con el objeto de dar aprobación a las actividades académicas.

III- INSTITUTOS

a) Instituto de Derecho Administrativo.

En el período que abarca desde el mes de Mayo de 2021 hasta Abril 2022, el Instituto ha realizado reuniones mensuales con regularidad en forma virtual, los segundos días lunes de cada mes. En las mismas, hemos abordado distintas temáticas como legislación de emergencia causadas en la pandemia provocada por COVID19, leyes administrativas nuevas y actualización en la jurisprudencia, en relación a los ámbitos municipal, provincial y nacional.

Se decidió realizar cursos y jornadas una vez que se autorice la presencialidad. Es así que en fecha 13 de diciembre de 2021 realizamos una jornada presencial y virtual sobre "Procedimiento Administrativo ante las Comisiones Médicas. Análisis de Constitucionalidad. Accidentes In itinere", siendo las disertantes las Dra. Lilian Garcés Gulli y Elvira Germano.

b) Instituto de Derecho Ambiental

Continuando con las dificultades que se venían presentando durante el año 2020 con motivo de la pandemia por Covid-19, el Instituto continuó desarrollando sus actividades académicas durante todo el año 2021 de manera virtual, vía plataforma zoom del Colegio de Abogados.

En este sentido, se fueron desarrollando mes a mes las reuniones programadas a principio de año. La única particularidad, es que, como sucedió en 2020, el Instituto se vio privado de llevar a cabo las Jornadas Anuales que todos los años se organizaran, cabiendo la posibilidad de realizarlas de manera virtual, pero sujeta esta opción a consideración de los miembros, se decidió unánimemente posponerlas hasta que se reactivase la actividad normal, es decir presencial, del Instituto.

A continuación, se detallan los temas abordados en cada una de las reuniones.

En el encuentro correspondiente al mes de febrero, se abordó la posibilidad de realizar las Jornadas de Derecho Ambiental, proponiendo el tema "Minería" como posible eje temático de las mismas, siempre y cuando se pudieran llevar a cabo de manera presencial. A su vez, se planteó la posibilidad de realizar las reuniones de manera presencial en un espacio distinto al del Colegio de Abogados, situación que no se llevó a cabo y el Instituto continuó con sus reuniones de manera virtual.

Se plantearon los posibles temas de exposición para el resto del año y el Dr Fabrisio González se comprometió a concurrir a las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental y Agrario del COLPROBA, correspondiente al día 23 de febrero de 2021.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo el encuentro del Instituto correspondiente, y la Dra María de la Paz Lorenzo expuso el tema “Hidrógeno verde y el camino hacia la descarbonización. Desafíos regulatorios para su desarrollo en América Latina”. Seguidamente, se generó un espacio de preguntas, diálogo y debate.

Durante el mes de abril, nuevamente reunidos de manera virtual e iniciada la reunión, el Dr. Luisoni comenta que en el mes de noviembre del año en curso deberá procederse a la correspondiente elección de autoridades, proponiéndose al efecto distintos postulantes para conformar la Comisión Directiva.

Posteriormente, se da tratamiento al tema previsto para el día de la fecha, en el que el Dr. Fabrisio Gonzalez expone sobre “Feedlot y regulación de efluentes en la provincia de Buenos Aires”, y la Dra. Luciana Farina sobre “Gestión de Efluentes”, luego de lo cual se abrió a preguntas.

El día 31 de mayo de 2021 se llevó a cabo la reunión del mes correspondiente al mes en curso. Iniciada la reunión, se planificaron las Jornadas de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, para el año 2021, cuyo eje temático sería “Minería”, acordándose que se iniciarían contactos con potenciales disertantes, y que la realización de dicha actividad se iba a supeditar a que se pueda llevar adelante bajo la modalidad presencial o, al menos, semipresencial, descartándose la modalidad virtual.

Ya llegando a mitad de año, durante junio se realizó la reunión respectiva, tratando aspectos institucionales, y se dio tratamiento al tema previsto para el día de la fecha, en el que la Profesora Patricia González (Técnico Especializado en Educación; Coordinadora de Programas Educativos en Reservas Naturales) expone sobre “Sentido de los Procesos Educativos en las Reservas Naturales. Interrogantes”, luego de lo cual se abrió a preguntas y debate.

Asimismo, se informó sobre el apoyo institucional otorgado para el “Congreso Virtual Internacional de Educación Ambiental”, que se llevará a cabo entre el 14 y el 17 de julio de 2021, bajo la modalidad virtual, organizado por la Escuela de Educación Ambiental de Proyecto Ambiental; haciéndose saber que se otorgaron a este Instituto de Derecho Ambiental 20 becas para realizar el citado Congreso, para que dispongamos de las mismas.

Posteriormente, se dio tratamiento al tema previsto para el día de la fecha, en el que la Dra. Brenda Guerrero expuso sobre “Seguro Ambiental: legislación y aplicación actual en la Argentina”, luego de lo cual se abrió a preguntas y debate.

Durante el mes de agosto, ya iniciada la reunión, y se planificaron las reuniones de los meses venideros de septiembre y octubre del año 2021, acordándose que el día 27 de septiembre expondrían Yamila Victoria Vázquez (Dra. en Ingeniería Química, Investigadora en PLAPIQUI CONICET) y Matías Ramos (Economista) sobre economías asociadas al desarrollo sustentable y economía circular. Luego, el 25 de octubre expondría la Lic. En Gestión Ambiental Delfina Achinelli sobre “Sistemas de Gestión. Calidad – Medio Ambiente – Seguridad y salud ocupacional”.

Seguidamente, se inició la exposición del tema previsto para el día de la fecha, a cargo del Dr. Cristóbal Doiny Cabré, titulado “Ganadería y conservación en el sudoeste. Una experiencia personal”, luego de lo cual se abrió a preguntas y debate.

Durante el mes de septiembre, tal como se había pautado el mes anterior, se llevó a cabo la exposición a cargo de la Dra. Yamila Victoria Vázquez (Dra. en Ingeniería Química, Investigadora en PLAPIQUI CONICET) y Matías Ramos (Economista) sobre economías asociadas al desarrollo sustentable y economía circular; luego de lo cual se abre a preguntas y debate. La misma continuó desarrollándose por plataforma Google Meeting, dado el interés que despertó el tema de exposición en los concurrentes, y vencido el tiempo otorgado por la plataforma zoom, el debate continuó por la plataforma alternativa mencionada.

En octubre del corriente, se desarrolló la reunión directamente con la exposición del tema previsto, a cargo de la Lic. en Gestión Ambiental Delfina Achinelly, titulado “SISTEMAS DE GESTIÓN: Calidad- Medio Ambiente- Seguridad y salud ocupacional”; luego de lo cual se abrió a preguntas y debate.

Durante el mes de noviembre, se realizó un balance del año académico. Se realizó un breve comentario sobre los temas abordados durante el año 2021 y se evaluaron distintas propuestas para el año entrante, a saber: la publicación de la revista Ambere, pendiente en el año 2021, para realizarla durante el año 2022; se plantearon los temas posibles para las reuniones de los meses de febrero y marzo de 2022, quedando la primera a cargo de Alan Guerrero sobre residuos generados por las nuevas tecnologías (se propone invitar, para exponer en conjunto, al Dr. Fernando Branciforte, Director del Instituto de Derecho Informático del CABB). Se

plantearon también cuestiones que hacen a la organización interna del Instituto, organización de las reuniones periódicas (especialmente la distribución de su apertura), y la viabilidad de recomenzar con encuentros con modalidad dual, es decir, presenciales y virtuales al mismo tiempo.

Seguidamente se procedió a realizar el correspondiente acto de elección de autoridades, conforme el llamado realizado por las vías de comunicación habituales de este Instituto. En este sentido se eligió la siguiente Comisión Directiva, para su desempeño durante los años 2022 y 2023:

-Directora: Dra María de la Paz Lorenzo

-Vice Director: Dr. Fabrisio González

-Secretario: Dr. Carlos Luisoni

-Tesorero: Dra. Natalia Barrionuevo.

-Vocal 1ro. y Delegada del IDA CABB en Tres Arroyos: Dra. Luciana Farina.

-Vocal 2do. y Delegada del IDA CABB de FACA: Dra. María Inés Covarrubias.

Durante los primeros días de marzo de 2022 se llevó a cabo la primera reunión del Instituto, y se realizó una proyección del año académico, planificando el modo de trabajo. Seguidamente se conversó sobre la solicitud recibida desde la Comisión de Derecho Ambiental de FACA, mediante la que se solicitaba ayuda a los Colegios de Abogados para aventar la situación ocasionada en la provincia de corrientes debido a los incendios de público conocimiento.

Asimismo, se planificó la posible concurrencia al VIII Congreso de Derecho Ambiental organizado por la Fundación Expoterra, para los días 5 y 6 de mayo de 2022 en la sede de la UBA.

También se comentó sobre la intención de realizar una actividad académica en homenaje al recientemente fallecido Dr. Gustavo Apesteguía, quien fuera Director del Instituto de Derecho Agrario y Ambiental del Colegio de Abogados de Pergamino. La idea consiste en realizar un encuentro presencial entre Institutos de Derecho Ambiental del país, en aquella localidad.

En otro orden, el Dr. Luisoni informó la invitación formulada a este Instituto para coorganizar la Jornada titulada "Delitos contra la fauna silvestre", "Enfoques, escenarios y extinción de especies"; que se realizó el viernes 18 de marzo de 2022, de 16:00 a 20:00 horas, en la Sala de Fundadores de la Universidad Nacional del Sur, sita en Avda. Colón 80 de Bahía Blanca. Serán organizadores la Estación de

Rescate de Fauna Marina Guillermo "Indio" Fidalgo, la Fundación de Historia Natural Félix de Azara, el Grupo de Estudios de Derecho Ambiental (GEDA), Departamento de Derecho (UNS) y el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Se prevé que la actividad sea de entrada libre y gratuita, con inscripción previa y cupo máximo de asistentes. La confección de los Certificados de asistencia, así como la gestión de la inscripción, se requerió al Departamento de Derecho de la UNS. Expuso el Dr Carlos Luisoni (Instituto de Derecho Ambiental del CABB – GEDA UNS) sobre “Régimen Penal de la Fauna Silvestre. Debilidades y Perspectivas”; Pablo Petracci (Estación de Rescate de Fauna Marina Guillermo "Indio" Fidalgo, Bahía Blanca) sobre “Delitos contra la fauna silvestre en la región de Bahía Blanca, una mirada holística”; y Hernán Víctor Ibáñez (Fundación de Historia Natural Félix de Azara) sobre “Fauna silvestre: Alerta sobre el tráfico ilegal organizado”. Se aprobó la propuesta.

Finalmente, se abordó el tema de exposición para el día de la fecha, titulado “Criptoactivos y Blockchain, un análisis desde el Derecho Ambiental”, a cargo de los Dres. Alan Guerrero y Fernando Branciforte; iniciándose a posteriori una ronda de preguntas y debate.

A fines de marzo se desarrolló otra reunión, ya de acuerdo al cronograma pautado para 2022, se conversó sobre la asistencia de miembros de este Instituto al VIII Congreso de Derecho Ambiental organizado por la Fundación Expoterra, para los días 5 y 6 de mayo de 2022 en la sede de la UBA. Confirman su interés en concurrir Luciana Farina, María Inés Covarrubias, Fabrisio González, Natalia Barrionuevo, Astrid Sánchez Mazzara y Carlos Luisoni.

Asimismo, se comentó sobre la realización de un acto de homenaje al Dr. Gustavo Apesteguía, fallecido a fines del año próximo pasado, quien fuera Director del Instituto de Derecho Agrario y Ambiental del Colegio de Abogados de Pergamino. El acto tendrá lugar el día 10 de junio del corriente, de manera presencial, en la sede del mencionado Colegio de Abogados. Se propone efectuar un reconocimiento (a definir) desde nuestro Instituto, así como la publicación de una nota al respecto en la próxima edición de Ambere (prevista para el año en curso).

En relación a la revista Ambere se da cuenta que se pretende lanzar el número correspondiente al año en curso, para mediados del año en curso. Ello, dependiendo de los artículos de texto que se reúnan para ese entonces.

Se planifican como temas a tratar en las próximas reuniones, los siguientes: Microplásticos, a cargo de la Ing. Guadalupe Alvarez (abril); Cambio Climático, a cargo de María Julia Lorenzo (mayo); y Humedales, a cargo de Alan Guerrero (junio).

Se comentó sobre la intención de retomar la realización de la Jornadas de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, cuyo eje temático será "Minería", para el mes de noviembre del año en curso.

Por último, se acordó un reparto de tareas entre miembros del Instituto. María Inés Covarrubias, al concurrir a las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA, se ocupará de depositar las actas y comentar los temas abordados en dichas reuniones, en las reuniones de este Instituto. Carlos Luisoni se ocupará de labrar las actas de reuniones mensuales de este Instituto. Fabrisio Gonzalez tendrá a su cargo el manejo de redes sociales. María de la Paz Lorenzo efectuará las convocatorias a reuniones y coordinará las fechas y espacios de las mismas con el CABB.

En suma, el resumen de actividades predescripto reporta la satisfacción de haber mantenido el nivel de excelencia propio de nuestra casa, aun en condiciones que sin dudas pusieron a prueba la continuidad de la actividad del Instituto, a causa de la pandemia atravesada, y el cambio de modalidad de las reuniones.

c) Instituto de Estudios de Derecho Animal

A pesar de las dificultades que la continuación de la pandemia y las restricciones que ella conlleva, el IEDA ha podido continuar con su trabajo.

1) El 16 de marzo del año 2021 se comenzó el Curso "*ANIMALES, POLÍTICA Y SOCIEDAD- Hacia políticas sociales con perspectivas de derechos animales*" y se lo continuó hasta el último martes (30) de junio. Abierto a todo público pero dirigido especialmente a los actores de esas políticas, tanto Públicas en particular como Sociales en general, fue brindado por el abogado Sergio Moragues (Director Institucional de El Campito Refugio), la profesora de filosofía Rita Rodríguez Gonzáles (Directora de ONG Trato Ético Animal – Uruguay) y el abogado Mauricio Trigo (dedicado al Derecho Animal- Dolores). Se dictaron un número de 15hs. reloj. repartidas en 90 minutos cada martes. Comenzó con un elevado número de inscriptos iniciales (289), para finalizar con la entrega de 38 certificados a quienes

cumplieron con una asistencia del 80% y la aprobación de un trabajo práctico integrador con las consignas establecidas por los tres disertantes.

2) En el marco del curso referido en el punto anterior, el 25 de mayo se brindó una charla abierta a todo público desde la plataforma Zoom del Colegio pero retrasmitida por el Facebook Live del IEDA y que se encuentra subida a nuestro canal de Youtube, con la temática: "*RAZAS" CRIMINALIZADAS: Legislaciones sobre perros potencialmente peligrosos*, con la presencia, como disertante invitada - además de los tres expositores del curso - de la Bióloga Verónica Ventura, especializada en comportamiento animal, de la República de Uruguay.

3) Al igual que en el año 2019, pero en esta ocasión a través del Zoom del Colegio, el IEDA realizó, conjuntamente con el Área de Responsabilidad Social del CABB, un curso con modalidad Online Interactiva, para las Fuerzas de Seguridad, a saber: Policía Bonaerense, Bomberos, Defensa Civil, Prefectura, PSA, Seguridad Vial, etcétera; el programa refería a los temas que les competen a su área de actuación e involucran a los demás animales. El personal de Seguridad también fue invitado por el HCD, en el marco de las actividades de la Mesa de Abordaje de la Fauna Urbana (MAFU). El curso tuvo una duración de 6 horas distribuidas en 4 jueves del mes de junio. Para obtener la certificación otorgada por el CABB e incorporada a sus legajos profesionales se exigió el 100% de la asistencia, la cual fue cumplida por un total de 68 efectivos policiales. Los disertantes fueron: Alejandra Claudia González Laserna, Abogada, Coordinadora de la Comisión de Fauna Urbana del IEDA y Presidenta y Fundadora del Centro de Recuperación Equino Nelquihué; Santiago Garrido, Abogado, Secretario General del Ministerio Público Fiscal y Director del Equipo de Trabajo en Causas de Malos Tratos y Crueldad hacia los Animales de la Fiscalía General de Bahía Blanca y el Ricardo Antonio Germani, Abogado, Ex - Juez de Faltas de la Municipalidad de Bahía Blanca y la Médica Veterinaria Jessica Guajardo, Presidenta del Colegio de Veterinarios Distrito VI, integrante de la Dirección de Veterinaria y Zoonosis de Bahía Blanca. Se les brindó asimismo el acceso a un Drive con el material necesario y toda la

documentación de lo planteado en el curso (leyes, doctrina, jurisprudencia, diferentes artículos, powerpoint, etc).

4) En el mes de julio, siempre en la modalidad virtual, se llevó a cabo el llamado “Juego de Exposiciones”, un planteo interactivo con amplia participación que fuera ideado por Ezequiel Crognale, para ser continuado con diferentes temáticas. El mismo consiste en que un miembro nuevo del IEDA elija una determinada cuestión que expondrá en 5/10’, habiendo sido respaldado en su preparación y en el caso que lo necesite, en su disertación, por alguno de los más antiguos, y al finalizar, se abre el debate con intervención de todos los presentes. La abogada Paula Arranz, quien fue la primera en realizarlo, desarrolló con solvencia y eficacia, apoyada por Florencia Ximena Benitez y Ezequiel Crognale: “*La* d*enuncia penal en casos de Maltrato Animal*”. A posteriori Ezequiel Crognale, confeccionó una serie de pictogramas con textos para facilitarle a la comunidad la comprometida tarea de realizar la correspondiente denuncia en los casos de violación a la ley penal especial Nº14.346. Los textos fueron elaborados con la participación y colaboración de todos los miembros del IEDA y el resultado son cuatro cuadros informativos que se encuentran fijados en el muro de nuestra página de Facebook y que se re publica en repetidas ocasiones en todas nuestras redes sociales.

5) El 2 de agosto comenzamos con la el ciclo 2021 de la Cátedra Curricular Optativa de Derecho Animal en el espacio académico del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur. Siempre con la dirección del Magister Mario Zelaya, y la coordinación de la Directora del IEDA, abogada Graciela Regina Adre, quienes también tuvieron a cargo varias clases. Se continuó con la modalidad virtual. En el plantel de los docentes que integraron la Cátedra estaban los miembros del Instituto: abogadas Alejandra Claudia González Laserna, y Marcela Lobo; Florencia Ximena Benítez y Ezequiel Crognale, la médica veterinaria Jessica Guajardo y la licenciada en Ecología Victoria Massola. Asimismo contamos con el aporte de muchos otros colegas y profesores del Departamento de Derecho de la UNS, que se unieron a la iniciativa del IEDA: Magister Corina Iuale, abogados Juan Carlos Giorlandini, Matías Italiano, y Federico Arrué. Al

igual que en el período anterior contamos con: Diana Wisniowski, quien continúo haciéndose cargo del mail de la Cátedra y la toma de asistencia, y Ezequiel Crognale, imprescindible por su actividad como diseñador, técnico y mucho más de nuestro equipo. Además estos dos últimos tomaron a su cargo un WhatsApp de comunicación fluida con todos los alumnos, para las necesidades administrativa-académicas que estos pudieran tener. En este período la Cátedra, una de las ventajas de la virtualidad, contó con varios disertantes no locales, invitados; en particular merecen una mención especial, las Juezas María Alejandra Mauricio (Caso Cecilia) y Helena Liberatori (Caso Sandra) cuyas clases fueron públicas, ya que se retrasmitieron por el Facebook Live del IEDA y se encuentran subidas a nuestro canal de Youtube. Comenzamos el cuatrimestre con 160 inscriptos, nacionales e internacionales, y tuvimos el placer de terminarlo el 25 de noviembre en una clase especial interactiva con 104 alumnos, lo cual nos enorgullece mucho ya que, en este caso, tuvimos una carga horaria de 64 horas reloj distribuidas en 2 horas dos veces por semana, (martes y jueves). La Cátedra contó con un total de 52 alumnos externos, nacionales e internacionales merecedores del certificado de asistencia (80%) y 55 alumnos de la UNS inscriptos y 37 de ellos que, al entregar y cumplir con todos los requisitos del trabajo práctico exigido, recibieron el aprobado de la Cátedra.

6) En setiembre Alejandra Claudia González Laserna fue invitada por el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Tucumán a brindar una charla sobre “Animales no Humanos y Derecho Penal”.
7) En octubre Graciela Regina Adre, representó al mismo en el Encuentro Nacional de Abogados de Derecho Animal realizado, en esta ocasión 2020/21, en Mendoza, de manera virtual, con el tema “Derecho de Daños y Derecho Animal”.
8) Comenzamos el año 2022 con la “nueva presencialidad” y nos reunimos a partir de febrero en el Colegio los días miércoles últimos de cada mes, dándole la bienvenida a nuevos miembros, quienes tomaron conocimiento de nuestra convocatoria a través de las redes y quienes fueron invitados

especialmente por sus muy buenas calificaciones en su trabajos prácticos en la Cátedra de Derecho Animal de la UNS.

9) Se decidió reactivar dos Comisiones muy importantes para el desarrollo del Instituto: La Comisión de Educación, cuya coordinadora será la docente Diana Wisniowski y la Comisión de Estudios que estará a cargo de la abogada Florencia Ximena Benitez. En ambas ya tenemos objetivos claros que empezamos a desarrollar.
10) La Comisión de Estudios tuvo su primera reunión en marzo y Florencia Ximena Benítez abordó el análisis de la Reforma del Código Civil español.
11) El 9 de abril el IEDA participó de manera muy significativa, no solo por el apoyo, sino por el gran aporte que realizó durante su organización, principalmente por la labor generosa, eficiente y efectiva de Ezequiel Crognale en colaboración con las colegas de Uruguay y la Profesora Rita Rodríguez González y su ONG Trato Ético Animal, en el Primer Encuentro de Derecho Animal de la República de Uruguay. Asimismo también el IEDA estuvo presente disertando, representado por Florencia Ximena Benitez, Graciela Regina Adre y el ya mencionado Ezequiel Crognale, junto al Abogado Santiago Garrido.
12) Por último, pero muy importante y trascendente, es la creación de la Revista de Derecho Animal del IEDA, cuyo primer número tuvo su lanzamiento nacional (hicimos una breve presentación internacional en el Encuentro de Uruguay mencionado en el punto anterior), para conmemorar el día del animal en nuestro país, el 29 de abril. Al igual que varios otros Institutos del Colegio (como por ejemplo el Instituto de Derecho Ambiental que lo viene realizando como mucho éxito y mérito desde hace varios años, o el Instituto de Derecho del Consumidor que ha comenzado a recorrer hace poco tiempo este mismo camino), nosotros también quisimos sumarnos a la aventura de construir un espacio de lectura, aprendizaje compartido y difusión de diferentes aspectos multidisciplinarios de la relación de los humanos con los demás animales y con sus implicancias desde una visión de trabajo interdisciplinario. Lo que, esperamos, deseamos y por lo cual obramos, nos/les proporcione un caudal de información muy necesaria y útil al momento de la toma de decisiones. En

este primer número nuestra intención fue darle mayor divulgación a los conocimientos impartidos en el curso "*Animales, Política y Sociedad*", el cual, debido a su éxito, nos continúan aún hoy pidiendo su reedición, siendo el eje central de la primera edición las ponencias elaboradas por los expositores responsables de aquel - Rita Rodríguez González, Sergio Moragues y Mauricio Trigo -. Se complementa esta edición con tres de los trabajos finales integradores presentados por los asistentes del curso.

d) Instituto de Derecho Civil

A los fines de la confección de la memoria anual, detallo las actividades de este Instituto de Derecho Civil en el período descripto: Luego de haber difundido la convocatoria por medio de las redes sociales del Colegio de Abogados, del propio Instituto, e incluso mediante el grupo de WhatsApp conformado por sus integrantes, el pasado 7 de mayo a las 16 horas se llevaron a cabo las elecciones del Instituto, en las cuales resultaron elegidas las siguientes autoridades (todos matriculados locales): Director: Mario A. Zelaya, Subdirectora: Estefanía Barchiesi y Secretaria: Agustina Esponda.

Con la nueva conformación y desde que se habilitó la presencialidad en el año 2022, el Instituto celebra una reunión mensual presencial abierta a todos los matriculados, a los funcionarios del Poder Judicial Departamental y a todos aquellos operadores del derecho interesados en la temática.

En cuanto a las actividades desarrolladas, luego de que el Instituto propuso cursos para la plataforma de CIJUSO a fin de que sean dictados bajo la modalidad virtual, el de "Cobro de Expensas Comunes" ha sido pedido desde varios departamentos judiciales de la provincia. El Instituto, mediante sus miembros, también ha dictado para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro el Curso de Posgrado "Proceso de Usucapión", ha formado parte del cuerpo docente del "Programa de Actualización del Código Civil y Comercial de la Nación" que se brindó a partir de mayo de 2021 en el Colegio de Abogados de Neuquén y ha participado en el espacio "Diálogos de Derecho Privado" organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (con sede en Lima). En paralelo, todos los miembros han formado parte, como oyentes, de distintos eventos académicos.

Se continúa con la evacuación de consultas a los matriculados, principalmente a jóvenes abogados y vía redes sociales, como herramienta de difusión del contenido de esta rama del derecho. Y se proyectan nuevas capacitaciones principalmente dirigidas a éstos, tanto en Bahía Blanca como en distintas localidades que integran el Departamento Judicial.

Por último, cabe destacar que se mantiene actualizada la información sobre las actividades del Instituto en la página Web del CABB, y sobre la nueva legislación y jurisprudencia civiles, a través de las redes sociales (Twitter y Facebook).

e) Instituto de Derecho Comercial

En el transcurso de este período de tiempo, los miembros que participamos de este Instituto seguimos enfocando nuestros esfuerzos en pos de mejorar nuestro conocimiento académico (a pesar de las dificultades que presentó la pandemia) extendiendo ello a todos los colegas interesados a participar.

Para ello, acordamos mantener una serie de pautas generales como: continuar realizando actividades conjuntamente con otros institutos del CABB, extender la participación a otros Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, promover la participación e integración de los paneles de disertantes con miembros de nuestro instituto, tener participación en los Encuentros de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia, continuar explotando la comunicación de las actividades del instituto a través de las redes sociales FaceBook e Instgagram (además de las propias del CABB). Asimismo, nos propusimos continuar aprovechando las ventajas de la virtualidad en pos de lograr mayores convocatorias y cantidad de actividades, pero con miras a retomar la presencialidad a futuro, acompañando las políticas que el Colegio siguiera al respecto, sin perder aquellas ventajas que tiene la virtualidad.

En este contexto, durante el período correspondiente del 2021, pese a una mayor oferta de actividades virtuales de distintos tipos de parte de otras instituciones como Universidades, Colegios, entre otras, logramos llevar a cabo una gran cantidad de actividades, manteniendo cierta regularidad. Ello, nos permitió abordar diversas temáticas vinculadas al Derecho Comercial. Especialmente, nos ocupamos de brindar especio a las reflexiones sobre cuestiones de género vinculadas al Derecho Comercial y la actividad empresarial, lo que reiteramos durante el período 2022.

De esta manera, luego de la última reunión reseñada en la memoria anterior, pudimos realizar la actividad programada para el 31 de mayo sobre el nuevo régimen de presentaciones y notificaciones electrónicas, y en esa oportunidad realizar un análisis del Ac. 4013 SCBA, contando con la disertación del Dr. Andrés Nizzo y un gran número de personas en el auditorio.

Posteriormente, durante los días 9, 10 y 11 de junio, miembros de nuestro instituto participaron del LXXIII Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, tanto en calidad de asistentes como ponentes. Cabe agregar, que al igual que los anteriores encuentros, las ponencias -en este caso de los Dres. Sebastián Scoccia y Guillermo Marcos- fueron publicadas en el e-book del Encuentro.

Seguidamente, el 30 de junio, el Dr. Sebastián Scoccia disertó en la primera reunión virtual conjunta entre nuestro Instituto y el del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, funcionando este último como anfitrión. El tema abordado fueron las problemáticas de la tarjeta de crédito vinculadas a la responsabilidad de la tarjeta y la entidad financiera, el cobro del resumen por intermedio de la cuenta corriente y la prescripción.

Posteriormente, el 12 de julio, fue nuestro turno de oficiar como anfitriones para la realización de la segunda actividad conjunta con el Instituto de Lomas de Zamora. Por lo que contamos con la participación de la Dra. Marcela Fabiana Civallero, quien brindó una charla sobre el otorgamiento de créditos y casos de ciberestafas.

Asimismo, el Dr. Sebastián Scoccia fue nuevamente invitado por el Colegio de Lomas de Zamora para debatir el 17 de agosto sobre el proyecto de ley para limitar la tasa de interés por mora, compartiendo el panel con el Dr. Rubén Morcecian, director del Instituto de Derecho Comercial de Avellaneda – Lanús.

El 7 de septiembre realizamos una reunión en la que tratamos la jurisprudencia de la Cámara Nacional Comercial sobre las resoluciones de la Inspección General de Justicia en torno al cupo de participación femenina en sociedades comerciales.

Seguidamente, durante del 18 al 22 de octubre, tuvo lugar el XI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IX Congreso Iberoamericano de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional del Sur. En oportunidad, nuestro Instituto tuvo una importante intervención a través de sus miembros, toda vez que participaron como

ponentes, moderadores y asistentes, además de asistir en la organización de tan importante evento desde que comenzó a gestarse.

Más adelante, el 5 de noviembre llego finalmente el día en que pudimos reunirnos nuevamente de manera presencial en el café del Colegio, ubicado en el primer piso. Durante esta reunión, tuvimos oportunidad de debatir las ponencias que los miembros del Instituto fuimos trabajando para presentar en el segundo encuentro del año de Institutos de Derecho Comercial, retomando otra tradición como es la de realizar debates previos a cada encuentro para tratar internamente dichas ponencias y prepararnos de la mejor manera para encuentro provincial.

Ahora bien, previo al mencionado encuentro, nuestro exdirector Sebastián Scoccia fue nuevamente invitado por otro instituto, en esta ocasión el de La Matanza, para disertar sobre Responsabilidad Bancaria, el 15 de noviembre.

Luego, del 17 al 19 de noviembre se celebró el 74 Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires organizado por el Instituto del Colegio de Abogados de Morón. Nuevamente intervinieron integrantes de nuestro instituto, como ponentes y asistentes. Las ponencias, al igual aquellas que fueron presentadas en el Congreso de Concursal, fueron publicadas en los respectivos libros digitales.

Por último, realizamos una cena de camaradería el 27 de noviembre a los fines de celebrar la actividad del instituto, plantear ideas y proponer actividades para el futuro, y continuar integrando a aquellas personas que se fueron durante el año.

Cabe agregar, desde lo institucional, que fue requerida a nuestro instituto, por parte del Instituto Argentino de Derecho Comercial y la Universidad Austral, la adhesión para la realización de las XXII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial previstas para el año 2023. Dicha adhesión fue concedida y enviada a la organización.

Ahora bien, el periodo correspondiente al 2022 se encontró marcado por la vuelta a la presencialidad y la búsqueda de complementarla con las posibilidades que brinda la virtualidad.

En ese contexto, comenzamos las actividades el 23 de febrero con una reunión en el quincho del Colegio, en la que abordamos la jurisprudencia de la Cámara Comercial vinculada a los denominados “acreedores involuntarios” a propósito del fallo reciente de la Sala F “Fundación Educar”, y que fuera presentado por Ignacio Cenoz y

Florencia Domínguez Guerri. Además, se fijaron fechas tentativas para las siguientes seis actividades a realizarse entre los meses de marzo y junio.

En consecuencia, siguiendo el cronograma preestablecido, los Dres. Ignacio V. Cenoz y Gerardo Mozón expusieron, el 16 de marzo, dos fallos sobre presupuesto objetivo para la apertura de un Concurso Preventivo y Responsabilidad de empresas aeronáuticas, respectivamente.

Continuando con la actividad programada, las Dras. Florencia Domínguez Guierri y Micaela García Douma brindaron, el 6 de abril, una charla debate sobre Derecho Comercial y género

Por último, nuestro Instituto organizó, juntamente con el Departamento de Derecho de la UNS, las Jornadas Preparatorias del XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario de la Empresa. Esta actividad presentó varias particularidades destacables. La primera, que se realizó bajo modalidad híbrida, de manera que contamos con asistentes que concurrieron al Auditorio Furlong, mientras otros se conectaron a través de la plataforma Zoom. Asimismo, contamos con disertaciones que se brindaron presencialmente y otras mediante la misma plataforma y fueron proyectadas en el auditorio. En segundo lugar, es destacable que los paneles se integraron con disertantes de otras localidades, quienes son a su vez personalidades sumamente destacadas en el ámbito académico, como el caso de Sebastián Balbín, Efraín Hugo Richard y María Cristina Mercado de Sala. Al mismo tiempo, y a la misma altura y nivel de los anteriores, disertaron exponentes locales como Guillermo A. Marcos, Carla Pons y Diego A. J. Duprat. También contamos con Ignacio V. Cenoz, Romina Marcos, y Santiago Peri en el rol de moderadores, y con María Laura Monterrubianessi como parte de la organización. El tercer aspecto destacable, pero no menos importantes, es que pudimos contar con la presencia de varios estudiantes de la carrera de abogacía de la UNS, entre otras universidades.

A futuro, y como se dijo anteriormente, hemos proyectado actividades hasta el mes de junio inclusive, cuya temática y modalidad será definida oportunamente. Además, peleamos continuar participando de los diferentes encuentros de Insitutos y del XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario de la Empresa.

Un último punto para mencionar, y que merece párrafo aparte, es la importante presencia que han tenido nuestros miembros a través de diversas publicaciones en revistas especializadas y diarios de circulación. Tal es el caso de Hugo Gerardo Monzón, Sebastián Scoccia, Ignacio V. Cenoz y Micaela García Douma, quienes han alcanzado la publicación de sus trabajos en el Diario La ley, Revista de Derecho Comercial y Revista de Derecho del Consumidor, ambas de Editorial La Ley, Revista Argentina de Derecho Societario de IJ Editores, La Consumeril, revista del Instituto de Derecho del Consumidor del CABB, y el diario La Nueva de nuestra ciudad. Todas estas publicaciones, al igual que las ponencias que son presentas en los diferentes eventos académicos, son publicadas y compartidas con nuestra comunidad a través de las redes sociales del Instituto.

f) Instituto de Derecho del Consumidor

Mantuvimos la regularidad de las reuniones mensuales del Instituto, estas se llevaron a cabo todos los primeros martes de cada mes, en el horario de las 14:30. Cabe resaltar, que en las reuniones de mención se abordaron temas de actualidad e interés en la materia del consumidor.

El día 4 de mayo de 2021 se realizó conjuntamente con la facultad de Derecho de la Universidad Salesiana, Cátedra de derecho Laboral, a cargo del Dr. Sebastián SUCH y Cátedra de Derecho privado V, a cargo del Dr. Matías ITALIANO una charla a cargo de la Dra. GARCÍA DOUMA sobre: “El trabajador siniestrado como consumidor Hipervulnerable del Contrato de ART”, que fue transmitida por la plataforma Google meet con acceso libre y gratuito.

El 12 de agosto de 2021 se realizó en conjunto con el instituto de derecho Informático y Tics de C.A.B.B. una charla abierta a cargo de la Dra. Virginia LEVÍN, titulada: “Datos Personales, Su Impacto en el Comercio Electrónico” desarrollada a través de Zoom con acceso libre y gratuito”.

En forma previa, del 3 de agosto al 26 de octubre de 2021 se desarrolló el Taller teórico práctico de los derechos del consumidor, para ello contamos con la participación de disertantes de distinguida trayectoria en materia consumeril. Este taller se caracterizó por su novedosa dinámica ya que, además de desarrollarse bajo modalidad no presencial a través de la plataforma zoom, comprendía un módulo de teoría y otro de práctica por cada tema en exposición. La práctica consistió en dividir

el total de los presentes por grupo a los que se les asignaba una consigna relativa al tema tratado, invitándose a cada grupo a resolver la situación y compartirla con el resto de los participantes. Los temas abordados en ese taller fueron: “La responsabilidad social empresaria en los servicios públicos” que estuvo a cargo del Dr. Osvaldo BASSANO, presidente de la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC) y se desarrolló el 3 de agosto de 2021; “*Procedimiento de la Ley 13.133 y su implicancia en las estafas bancarias*” a cargo de la Dra. Mercedes PATIÑO, directora de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Bahía Blanca, que se desarrolló el 17 de agosto de 2021; “Expropiación del excedente conductual de los consumidores de la era del Capitalismo de la Vigilancia”, a cargo del Dr. Rodrigo BIONDA, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Azul, desarrollada el 31 de agosto de 2021; “Planes de Ahorro” a cargo del Dr. Carlos DÍAZ, Presidente de la Fundación Unidos del Chaco y Codirector del Instituto de Derechos del Consumidor de Resistencia, Chaco, desarrollada el 14 de Septiembre de 2021; “Estafas telefónicas” a cargo de la Dra. Cecilia CRISOL, de la ciudad de Vieda, Rio Negro, desarrollada el 28 de Septiembre de 2021; “Publicidad y Relaciones de Consumo”, a cargo del Dr. Marcelo QUAGLIA, Juez en lo Civil y Comercial de Rosario, Santa Fe, desarrollada el 14 de octubre de 2021 y el 26 de octubre de 2021 el tema fue “Funciones, admisión y cuantía de los daños punitivos” y estuvo a cargo del Dr. Matías IRIGOYEN TESTA, docente universitario, Magister en Derecho, Doctorado en Derecho y posdoctorado de Harvard.

Como corolario de toda la actividad desarrollada desde el Instituto durante el pasado año, el día 16 de diciembre de 2021 se lanzó el segundo número de la revista La Consumeril. Se trata de un trabajo presentado en formato enteramente digital, de moderna edición, compuesto de nueve artículos elaborados por colegas del fuero local y nacional, que abordan novedosos aspectos del derecho de consumo y su interrelación con otras ramas del derecho.

g) Instituto de Derecho Informático y TIC (s)

Mantuvimos la regularidad de las reuniones mensuales del Instituto, estas se llevaron a cabo todos los segundos miércoles de cada mes, en el horario de las 15.

Cabe resaltar, que en las reuniones de mención se abordaron temas de actualidad e interés en la materia del consumidor.

Asimismo, tuvimos elecciones de las autoridades del instituto quedando conformadas las mismas de la siguiente forma: Director: Fernando Omar Branciforte; Co-director: Mauricio del Cero; Secretaria: Mariana Giménez; Vocales: Julieta Melendi; Virginia Levin.

En este año se pudo comenzar a participar de las Comisiones de Derecho Informática e Inteligencia Artificial de FACA y de Derecho Informático de COLPROBA estando como delegado en ambas comisiones el Dr. Fernando Omar Branciforte.

Desde la comisión de FACA nuestro delegado participó activamente en la incorporación de los colegios de abogados nacionales al sistema de Blockchain Federal Argentino y actualmente se encuentra formando parte de la subcomisión de análisis de reforma del art. 288 del Código Civil y Comercial.

Por parte del COLPROBA pudimos elevar los distintos conflictos que estamos viendo con el sistema de presentaciones electrónicas trabajando y participando también de la formación de las diferentes acordadas que fueron salieron a lo largo del plazo aquí estipulado, entre otras, la creación del domicilio electrónico y del registro de domicilios electrónicos.

El día 5 de Mayo de 2021 a través del sistema Zoom del CABB se llevó adelante una charla debate sobre un tema de actualidad ***"Registro de Domicilios Electrónicos y Notificaciones Electrónicas: Teoría e implicancias prácticas"*** al cual participaron colegas de la matrícula, la disertación estuvo a cargo de la Dra. Julieta Melendi y del Dr. Rodrigo Bionda Juez en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Azul.

El día 12 de Agosto de 2021, en conjunto con el Instituto de Derecho del Consumidor del CABB, llevamos a cabo una charla abierta acerca de ***"Datos Personales: su impacto en el comercio electrónico"*** la misma fue dirigida tanto a abogados matriculados como a público en general y fue dictada a cargo de la Abogada Virginia Levin.

El día 13 de Octubre dimos comienzo a una Jornada de ***"Capacitación sobre Derecho Informático 2021"*** con una duración de 2 meses, donde logramos recabar e interrelacionar las diferentes visiones y nociones de interpretación e integración del

derecho informática convocando a reconocidos doctrinarios de nuestro país en la materia. Así el día 13 de octubre se brindó la clase ***Cibercrimen y Seguridad Informática*** a cargo del Dr. Marcelo Temperini y el Analista Informático Maximiliano Macedo; el día 20 de octubre la Dra. Bárbara Peñaloza de Mendoza brindó una charla sobre ***Escraches Online*** y el Dr. Rodrigo Iglesias habló sobre ***Hackeo ético;*** el día 28 de Octubre los Dres. Bielli y Ordoñez (reconocidos por la gran cantidad de libros escritos al respecto) nos brindaron sus conocimientos acerca de ***los Títulos ejecutivos electrónicos y el contrato de consumo***; el día 3 de Noviembre de 2021 los Dres. Jara y Quadri (Secretario de la Cámara de Morón) brindaron una charla acerca de la ***Firma Digital y la Justicia Digital;*** el Miércoles 10 de Noviembre el Dr. Adaro habló sobre ***Inteligencia Artificial y Derecho***; el día 17 de Noviembre el Dr. Santiago Mora (miembro de la Cámara Fintech y ex miembro del BCRA) estuvo disertando acerca de ***Fintech*** en conjunto con el Dr. Fernando Branciforte quien desarrolló el tema de ***Blockchain y criptoactivos;*** el 24 de Noviembre el Dr. Andrés Piesciorovsky (director del instituto de derecho informático de La Plata) junto con la Dra. Virginia Levin nos dieron su mirada de la actualidad de los estudios jurídicos disertando acerca del ***Estudio 4.0 y Datos;*** finalizando las jornadas el día 1 de diciembre de 2021 cuando la Dra. Bibiana Luz Clara (participante del cuerpo de redactores de la ley de firma digital) disertó acerca de la ***Mediación Digital*** junto con la Dra Julieta Melendi quien habló de ***Domicilio electrónico.*** Fue una jornada muy rica en conocimientos con público no solo de Bahía Blanca sino también de otras provincias e incluso de otros países. Esta Jornada, se desarrolló netamente de manera virtual, por medio del uso de la plataforma de comunicación *"Zoom"*.

h) Instituto de Derecho Laboral

La Universidad Nacional del Sur convocó al Instituto para participar en talleres sobre temas de derecho laboral en base a intereses comunes dirigido a los alumnos de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y se integró la organización juntamente con la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y Seguridad Social filial Bahía Blanca. Los encuentros programados fueron el 27 de febrero y el 12 y 26 de marzo, en Avda. Colon 48 a las 13.00 hs.

Junto con el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio se llevó a cabo actividad presencial en la sede del mismo sobre "Procedimiento ante Comisiones Médicas"

con disertación de la Dra Liliana Garces Gutti, sobre “Accidentes in itinere” y Constitucionalidad de la ley 27.348 de Riesgos del Trabajo a cargo de la Dra Elvira Germano, Directora del Instituto de Derecho Laboral.
Las reuniones habituales del Instituto se efectuaron vía remota en razón del aislamiento social y obligatorio y en prevención en el marco de la Pandemia (Covid).
El día 15 de diciembre de 2021 se realizó el “Asado Laboral” en instalaciones del Colegio Departamental, con la participación de miembros del Instituto y abogados de la matrícula reiniciando la actividad luego del aislamiento obligatorio.

i) Instituto de Derecho Penal

En esta memoria está sintetizada la labor desarrollada por los integrante de este Instituto, dando tratamiento a distintas cuestiones de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal, tanto en lo que hace al análisis de cuestiones de índole dogmáticas como prácticas, debatiendo y compartiendo los distintos puntos de vista, logrando de esta manera, luego cada reunión, enriquecer nuestro conocimiento.
Por ello, es finalidad de este Instituto, también el de brindar conocimientos específicos de la temática penal y procesal penal, a los propios integrantes como a las personas que – estudiantes y graduados – que se acercaron a las reuniones programadas.
En el período en análisis, es decir dos años – 2020, 2021 y parte del presente año – en los cuales estuvimos atravesando las exigencias propias de la pandemia COVID-19, nos propusimos además de las reuniones habituales, realizar Jornadas y/o Charlas académicas para los integrantes del Instituto como también para los Abogados matriculados que estén interesados como al público en general, ello con las facilidades que otorgo la virtualidad y limitados en cuanto a las reuniones presenciales.
Así es que se han efectuado distintas reuniones virtuales – mediante videollamadas grupales de Whatsapp y Zoom - entre los miembros de este Instituto a los fines de organizar estas charlas académicas, proponiéndonos a principio del mes de Mayo de 2020, comenzar a diagramar una charla relativa al tema de la Emergencia Sanitaria y a la aplicación por la Justicia Federal del art 205 del C.Penal, principios de oportunidad y legalidad procesal en pugna, el secuestro de vehículos que se

producían por aplicación de estos decretos de Necesidad y Urgencia como posibles declaraciones de nulidad.

Siendo, así, que en el mes de Junio – 2 – de manera virtual, dimos tratamiento a los fallos del Tribunal de Casación Penal en Habeas Corpus Colectivo y Correctivo 102.555 y agregado 102.558 y el fallo de la SCBA en causa P. 133.682-Q caratulada " Altuve, Carlos Arturo – Fiscal ante el Tribunal de Casación Penal- s/ Queja", exponiendo en los mismos los Dres. Alberto Manzi, Carlos Human y Facundo Ruiz Martinez, para luego abrirse a debate. Esta reunión, en el seno del Instituto, vía ZOOM.

Siguiendo con distintas reuniones en el Instituto, como con distintos académicos, se pudo fijar fecha de la Jornada referida – efectuada vía ZOOM -, la cual fue el día 13 de Agosto de 2020, siendo su Título: " LA CUARENTENA: La afectación a la Salud Publica ante su incumplimiento. Secuestro de vehículo. Soluciones Alternativas. Mirada desde el Fuero Federal".

Contando con ponentes de importancia tanto a nivel local como a nivel nacional, siendo los Dres. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto – Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad -, Dr. Juan Manuel Olima Espel – Titular de la Secretaría de Coordinación Institucional del Ministerio Público Fiscal de la Nación -, Guillermo G. Mercuri – Juez de Garantías de esta ciudad y miembro del IDEP – y Carlos E. Human – Secretario de Juzgado de Garantías local y Director del IDEP -.

Se destaca que para esta Jornada se contó con más de 100 personas conectadas entre los miembros del IDEP, funcionarios, abogados y público en General.

En el mes de octubre se auspició las Segundas Jornadas Interdisciplinarias sobre el Proceso Penal efectuada por Estudios Penales Integrados, efectuadas el 23 y 24 de octubre, de las cuales distintos miembros del instituto asistieron.

El 19 de octubre de 2020, se efectuó una reunión vía Zoom, tratando el tema del Expediente digital, sus pros y contras, el seguimiento de los letrados a los expedientes como complemento a la digitalización, cédula electrónica, autorizaciones en los expedientes, publicidad vs. Privacidad de determinados trámites procesales. Ponentes Hernán Silva, Carlos Human, Federico Arrué.

En el mes de Febrero de 2021, se comenzó el tratamiento de una nueva Jornada en relación a la reforma del Código Procesal Penal Provincial en lo que hace a los

nuevos derechos de la víctima, a realizarse en forma conjunta entre el Instituto de Derecho Penal y el Colegio de Magistrados y funcionarios local, por lo que se entablaron distintas reuniones con el Dr. Eduardo d´Empaire en este sentido.

Se fue diagramando los temas a tratar, concluyendo en los siguientes: los Derechos de la víctima en la I.P.P., en la etapa de Juicio, durante la ejecución de la pena. El Abogado de la víctima y el Abogado del niño.

La fecha fue fijada y publicada vía facebook por el Instituto como por el Colegio, siendo el día Jueves 18 de Marzo de 2021 a las 19.00hs., en esta Jornada expusieron el Dr. Hernán Silva, el Dr. Guillermo Mercuri, el Dr. Eduardo d'Empaire, Dr. Carlos Human, Dr. Alberto Manzi y el Dr. Federico Arrué, y participaron en su desarrollo las Dras. Anabel Martínez Gabella y M. Mercedes Martínez Zapata entre otros más. – Esta Jornada tuvo más de 80 conectados vía Zoom -.

Debo decir que esta Charla conto con el Aval académico del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, entregándose a los ponentes como a los miembros del IDEP participantes el correspondiente Certificado.

Con fecha 24 de Junio de 2021, nos reunimos los integrantes del IDEP a los fines de charlar y proponer temas que integre nuestro Instituto con el de Derecho Procesal del Colegio de Abogados, en particular con el tema de Presentaciones y notificaciones electrónicas.

Con fecha 26 de Noviembre de 2021, se fijó reunión a los fines de tratar "Problemáticas referidas a la unificación (y de la no unificación) de suspensiones del juicio a prueba y de reglas de conducta – arts. 26 primer y segundo párrafo, 27 bis, 58, 76 bis y ter todos del Código Penal -, presentación efectuada por los Dres. Federico Arrué y Giuliano Tirabasso.

El día 17 de Marzo de 2022, celebramos la primer reunión presencial -luego de dos años mediante la modalidad virtual - en la sede del Colegio de Abogados en donde se procedió a fijar las restantes 9 reuniones mensuales del año, acordando que cada ponencia a realizar quedará registrada en formato papel a los fines de hacer un anuario con todas las exposiciones realizadas y las conclusiones que se lleguen en el debate entre los integrantes.

También se consensuó que las reuniones del Instituto puedan ser trasmitidas a otras delegaciones del Cabb, por medios virtuales vía web.

Finalmente el día 21 de abril de 2022 se trató la temática de la aplicación del art. 205 del C. Penal, la competencia provincial y los efectos de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los Tribunales provinciales inferiores. Exposición realizada por los Dres. Facundo Ruiz Martínez y Facundo Sandoval.

El Instituto de Derecho Penal, demuestra un compromiso y dedicación a la actividad Académica General del Colegio, entendiendo de esta manera, que se han cumplido los objetivos propuestos para el período informado.

j) Instituto de Derecho Previsional

Conforme a los objetivos propios del Instituto se han realizado las siguientes actividades:

A) Reuniones periódicas: que tanto en 2020 como en 2021 las reuniones periódicas se realizaron vía zoom, las mismas se refirieron principalmente a la normativa sancionada durante la pandemia, a saber; suspensión de plazos procesales y administrativos, nuevos procesos digitales y sus implicancias, cuestiones prácticas varias. También en el marco de las reuniones periódicas se evacuaron distintas consultas de matriculados en relación a las implicancias de la nueva legislación procesal y administrativa. Asimismo oportunamente se abordó todo la legislación dictada en materia de Emergencia y movilidad Jubilatoria.

B) Charla 5 de mayo 2020 que se desarrolló vía zoom: En la misma se abordaran los alcances e implicancias de la acordada N° 2 del año 2020 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca . En la misma participó como invitada la Dra. Marianela Albrieu, Secretaria Previsional de la Cámara Federal de Bahía Blanca.

C) Charla del 9 de agosto 2021 que se desarrolló via zoom:; “Ley 27609. Nueva Ley de Movilidad, viejos Problemas” dictado por la Dra. Julia Toyos, el Dr. Adrián Trocoli y la Dra. Verónica Grimaldi.-

D) Que a través del Instituto se canalizaron Inquietudes y problemáticas al respecto de la Materia Previsional en Ámbito del Fuero Federal lo que derivó en Reuniones entre representantes de este Colegio, los Jueces de Primera Instancia del Fuero Federal de Bahía Blanca y la Secretaria Previsional de la Cámara Federal de Bahía Blanca.

E) Que a través del Instituto se canalizaron Inquietudes y problemáticas al respecto de la actuación de los Matriculados de este Colegio ante la Delegaciones de ANSeS de la Ciudad UDAI I y II, lo que derivó en Reuniones entre representantes del Colegio y los Jefes de las Delegaciones Mencionadas.

F) Reuniones de la Comisión de Seguridad Social de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA); En la misma, se abordaron diferentes temas relativos a la materia. A la misma asistieron alternadamente y por plataformas digitales las Dras. Grimaldi Verónica y Román Fernanda integrantes del Instituto

G) Diversas Actividades académicas relativas a la materia previsional que fueron efectuadas por integrantes de este Instituto y que se llevaron a cabo a través de diferentes plataformas digitales

H) Con fecha 28 dic. 2021 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades del Instituto de Derecho Previsional; quedando conformadas las autoridades de la siguiente manera: Directora: Presidente Verónica Grimaldi, Vicepresidente; Fernanda Román Secretario; Lautaro Iriarte. Vocales; paula Marre, Javier Casabone, Martin Percaz, Vanina Minotti.

Que desde el Instituto se han cumplido con los objetivos propuestos con el apoyo de nuestras autoridades y en la medida de las posibilidades que tuvimos considerando la Pandemia COVID 19. Este Instituto promovió diversas actividades académicas dirigidas a los Colegas que están especializados en la Materia, en pos de defender adecuadamente los derechos de este vulnerable sector de nuestra comunidad.

Esperando que el Colegio de Abogados de Bahía Blanca siga apoyando y promoviendo las actividades académicas de este Instituto durante este año que comienza, lo saludo con atenta consideración.

k) Instituto de Derecho Procesal

Conforme a lo requerido se informa el resumen de actividades realizadas en el periodo 1/5/2021 al 30/04/2022.

En tal sentido se informa que en durante los meses indicados se han realizado reuniones periódicas, con una regularidad de al menos una reunión mensual, concurriendo a dichas reuniones distintos colegiados, quienes compartieron sus inquietudes y participaron en las actividades académicas propuestas desde el instituto, las que se realizaron por medio telemáticos.

El trabajo se dividió entre distintos miembros, con el objetivo de pormenorizar el estudio de dichos temas, los que fueron expuestos en las reuniones que se llevaron a cabo a lo largo del período consultado.

Asimismo es dable destacar que se llevaron a cabo las siguientes charlas abiertas a los colegiados en general, organizadas desde el instituto:

a) Charla abierta sobre "Nuevo Régimen de presentaciones y notificaciones electrónicas. Análisis de la Acordada 4013 SCBA", que tuviera lugar el día 31 de Mayo 2021, a través de Zoom, a cargo del **Dr. Andrés Nizzo**, co-organizada con el Instituto de Derecho Comercial del CABB.

b) Ciclo de charlas sobre "Actualización en derecho procesal civil, comercial y de familia", que se desarrollo durante los meses de Octubre a Diciembre 2021, a través de Zoom, las que fueron organizadas en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Bahía Blanca, siendo los disertantes:

- **Adolfo Alvarado Velloso**, quién diserto sobre "Debido Proceso y Tutela Autosatisfactiva" el día 12 de Octubre 2021.
- **Gabriel H. Quadri**, quién diserto sobre "Procesos de responsabilidad civil derivado de los daños intrafamiliares" el día 27 de Octubre 2021.
- **Toribio E. Sosa**, quién diserto sobre "Medidas Anticautelares" el día 23 de Noviembre 2021.
- **Ramiro Rosales Cuello**, quién diserto sobre "La Protección de los derechos individuales a través del proceso colectivo".

c) Charla sobre "Criterios aplicables en la regulación de honorarios de abogados y procuradores", que tuviera lugar el día 7 de abril de 2022, a través de Zoom, disertando los **Dres. Luciano Ramírez** y **Hernán Pablo Silva,** organizado en forma conjunta con la Asociación de Abogados de Punta Alta.

I) Instituto de Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Afrontando las dificultades planteadas por la pandemia COVID-19 y las medidas de aislamiento y distanciamiento se organizó entre el 20 de Agosto de y el 3 de septiembre de 2020 un curso integral de análisis constitucional a cargo del Mg. Gustavo Arballo.

Ya entrado el año 2021 la actividad del instituto consistió en reuniones periódicas para el debate y análisis de doctrina y jurisprudencia de la incumbencia. Este año se

realizó un comunicado en relación al atentado perpetrado en un local partidario de la Ciudad de Bahía Blanca el 25 de mayo.

m) Instituto de Derechos Culturales

A pesar del reducido grupo de integrantes que forman el Instituto, se realizaron reuniones en forma virtual y hubo actividades las cuales han sido intensas.

La convocatoria de diversos miembros del IDC, especialmente del abogado Marcelo Cebrian, como fundador y actual componente del Instituto a diversas actividades es constante, nuestro Instituto formo parte del programa denominado “MEDIACIONES VIVAS, la organización colectiva como como política de gestión y transformación territorial” que coordinado por las gestoras culturales Natalia Martirena y VIRGINIA FORNILLO se llevó a cabo -virtualmente- el VIERNES 27 DE AGOSTO de 2021

Bajo el título “DERECHOS CULTURALES: ENFOQUES Y EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES DESDE LA GESTIÓN CULTURAL Y LA CIENCIAS JURÍDICAS.” Cebrian, junto a la Dra. en Historia (UNS) Lucia Carta, moderaron la mesa que contó con la participación de Carlos Silva - Abogado - Secretario de Integración y Desarrollo Socio-Comunitario de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) quien disertó sobre “La incidencia de lo identitario y lo cultural en el nuevo constitucionalismo latinoamericano”, Lucía Carolina Colombato. Abogada (UNLP), Especialista en Derecho Civil (UNLP) y Magíster en Estudios Sociales y Culturales (Universidad Nacional de La Pampa) (UNLPam) aportando su tema “Los patrimonios culturales como derechos humanos” y la colega bahiense Belén Otharan - Docente de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (UNS), quien sumó su experiencia en “Conflictos basados en la cultura y los métodos para su resolución”.

Esta actividad contó con el apoyo de la Secretaría General de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) y Proyecto de Extensión "Actividades artísticas y cultura comunitaria. Un camino para el fortalecimiento de sus capacidades". Sumaron su aporte el Área de Cultura - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As. / Cátedra Libre de Gestión Cultural de Universidad Nacional de La Plata / Centro Universitario de Arte y Cultura de Universidad Nacional de Tres de Febrero / Diplomatura en Economía y Gestión del Arte y la Cultura (UNS) / Universidad Provincial del Sudoeste.

Por otra parte el IDC CABB, por segundo año consecutivo continuó la Integración con el GRUPO DE ESTUDIOS EN DERECHOS CULTURALES DE ARGENTINA conformado por profesionales de diversas unidades académicas, y similares espacios colegiados del país: Universidad Nacional de Rosario (UNR), Facultad de Derecho (UNICEN), Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (UNLPam) Universidad Autónoma de Entre Ríos, Cátedra Libre de Gestión Cultural (FBA-UNLP), Instituto de Derechos Culturales del Colegio de Abogados y Procuradores Bahía Blanca; Sala de Derechos Culturales del Colegio de Abogados de Córdoba. Colegio de Abogados de Rosario y Asociación Civil Abogadxs Culturales.

Con fecha 9 y 10 de Septiembre de 2021 se desarrollaron organizadas por este grupo, las JORNADAS NACIONALES DE DERECHOS CULTURALES denominadas “Desafíos contemporáneos en torno a los derechos culturales” en el entendimiento que los derechos culturales constituyen una categoría crecientemente utilizada en el campo de la cultura tanto a nivel global como en nuestra región. La naturaleza de su interpelación atraviesa la configuración disciplinar clásica, apelando tanto a la gestión cultural a incorporar una perspectiva de derechos como a las ciencias jurídicas a desarrollar una sensibilidad más elaborada en torno a la fenomenología de lo simbólico. En este recorrido, las discusiones sobre identidades y diversidad cultural, ciudadanía cultural, prácticas artísticas y formalización laboral, entre otras, son atravesadas por la irrupción de los derechos culturales. Este contexto es desafiado por cierta distancia entre los derechos culturales en tanto consagrados jurídicamente y la apropiación política de los mismos por parte de los actores del sector cultural, así como por una escasa valoración por parte de la ciudadanía en general. Estas jornadas procuran actualizar el estado de estas discusiones en nuestro país, abriendo un espacio de participación que conjugue trayectorias académicas y sectoriales y que pueda aportar a la consolidación del campo de los derechos culturales en la Argentina.

Se desarrollaron conferencias centrales, paneles y ponencias de carácter académico de los siguientes ejes temáticos:

A) Derechos culturales y comunicación
B) Perspectivas jurídicas de los Derechos Culturales
C) Dimensión colectiva y comunitaria de los Derechos Culturales

D) Desafíos políticos de cara a la instalación de los Derechos culturales y su garantía en la agenda pública

Luego se llevó adelante un Banco de experiencias en el ejercicio de Derechos Culturales protagonizadas por artistas, gestores culturales, instituciones, colectivos y ciudadanos(as) vinculadas al ejercicio de los derechos culturales tanto al ámbito público como al privado, que en la participación en la vida cultural permitieron lograr transformaciones que incidieron positivamente en la calidad de vida de las personas y las comunidades, que por múltiples razones, la mayoría de estas experiencias no habían trascendido el ámbito local, con lo cual se perdía la posibilidad de capitalizar el potencial que tienen para multiplicar sus efectos positivos en otros contextos.

Las áreas temáticas del Banco de Experiencias que se llevaron adelante fueron,

a. Diversidad cultural
b. Participación ciudadana
c. Fortalecimiento institucional
d. Patrimonio, memoria e identidad

n) **Instituto de Familia y Minoridad**

Durante el periodo comprendido entre el 1/05/2021 al 30/04/2022, el Instituto mantuvo reuniones periódicas, con encuentros de modo virtual durante el año 2021 debido a la situación de pandemia por el Covid – 19 y a partir del año 2022, de manera presencial cada quince días. En las mismas se trataron diversos temas de interés con previo envió de artículos de doctrina y jurisprudencia.

ACTIVIDADES

- Organización de charlas y/o conferencias magistrales en conjunto con el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur y otros Institutos y/o Comisiones del Colegio de Abogado de Bahía Blanca.-
- Participación en la Comisión de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

CURSOS ORGANIZADOS:

- Charla arancelada por ZOOM, a cargo de la Dra. Karina Bigliardi - Jueza del Juzgado de Familia Nro. 7 de La Plata sobre “Cuestiones derivadas de la

responsabilidad parental: cuidado personal y alimentos", el día 18 de Junio de 2021.

o) Instituto de Género y Diversidad Sexual

Las reuniones se realizaron en forma virtual a través de ZOOM.

- Se realizó reunión con la Directora del consultorio gratuito del colegio de Abogados de Bahía Blanca, Dra. Alaggio para conversar sobre la posibilidad de que el mismo pueda abordar temáticos relacionadas con la temática de género y de violencias de género- Mayo 2021.
- Nos reunimos con Silvia Zavala, coordinadora regional del Ministerio de las Mujeres de la Pcia de Buenos Aires a fin de plantear puntos de trabajo en red y la posibilidad de generar acciones en común. Mayo 2021.
- Nos reunimos con la Dra. Perugino del Ministerio de las Mujeres de la Pcia de Buenos Aires, responsable del abordaje de casos críticos de violencia de género, donde nos informaron pautas y acciones concretas de trabajo que vienen realizando. Junio 2021.
- Participamos en la organización de la charla abierta en UNISAL de "Perspectiva de Género en el ejercicio profesional" agosto 2021.

p) Instituto de Mediación y Métodos alternativos de Resolución de conflictos

Tratándose el año 2021 aún de un período sumamente especial no sólo a nivel nacional como internacional, por las razones que son de público conocimiento, las actividades desarrolladas por el Instituto de Mediación en el período del mes de mayo del año 2021 al mes de abril del corriente año lo han seguido siendo por medio de la plataforma Zoom que gentilmente siempre cedió el Colegio.

Por tal motivo a la fecha aún no se han podido realizar reuniones presenciales por ante la Comisión de Mediación del COLPROBA, siendo ellas realizadas por la Plataforma Zoom, habiendo sido la última actividad presencial en el mes de febrero del año 2020 en la ciudad de Necochea.

Atento haberse presentado a nivel mundial un nuevo esquema/paradigma, y habiéndonos adaptados a las nuevas tecnologías, todos los cursos dictados lo han sido on line, normalmente por medio de la Plataforma Zoom.

En tal sentido los encuentros realizados entre los mediadores, fueron en forma virtual, por medio de la plataforma Zoom.

Asimismo se hace saber también que se están proyectando cursos a realizarse en el corriente año, alguno de los cuales se harán en forma conjunta con otros Institutos del Colegio.

q) Instituto de Derecho de la Salud

Durante el período que corre desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril de 2022 hemos llevado a cabo las siguientes tareas:

1) Hemos participado en: las VII Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud y 6 seminario internacional de bioderecho, llevado adelante el 8-9-10 de septiembre de 2021 en CABA, con la presentación a cargo de nuestra Integrante Abog. Sofia Girotti de la charla: *Derecho a la salud y derechos reproductivos, actualidad en la criopreservacion de gametos*.
2) Integrante de nuestro Instituto, Abog. Agostina Violino, publico el artículo: *"Privación de la libertad y salud ante la pandemia*", en Microjuris, el 10-8-21, citaL MJ-DOC-16065-AR
3) Integrante de nuestro Instituto, Abog. Sofia Laffitte, publicó el artículo: "*Derecho a la salud reproductiva y el acceso a las TRHA",* en revista Jurisprudencia Argentina, Enero 2022 nro. 1, de editorial Thomson Reuters
4) Integrante de nuestro instituto, la abog. Sofia Laffite publico artículo de doctrina en Revista Código Civil y Comercial de editorial LA LEY, año VII número 6, julio 2021, titulado: "*gestación por sustitución: la necesaria regulación con enfoque en derechos."*
5) Hemos dictado charla *: Marco e implicancia legal en el abordaje integral de la salud mental* , el dia 02-09-21, a cargo de las abogadas e integrantes del instituto Sofia Laffite y Genesis Pilla E, organizada por el servicio de salud mental y dpto.. de promoción socio-comunitaria del hospital municipal de Coronel Pringles.
6) Hemos dictado el curso "BIOETICA HOY", en el marco de los cursos para adultos UPAMI, tanto en el primer como segundo semestre de 2021, y actualmente en el semestre en curso 2022.

7) Hemos dictado charla: “Responsabilidad Profesional”, el día 28-4-22, a cargo de los abogados e integrantes del instituto: Sofia Girotti Blanco y Ignacio Ardissono, en el marco de ciclo organizo por la Sociedad de Medicina Interna de Bahía Blanca.
8) El Instituto se reúne con una frecuencia mensual en forma virtual.

IV- ASOCIACIONES

a) Asociación de Abogados de Tres Arroyos

Conforme ha sido tradición en nuestra entidad, los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor, han sido convocados y han participado de las reuniones de la Comisión Directiva. Asimismo se pone en conocimiento las actividades desarrolladas por la Subcomisión de Abogados/as del niño/niña y adolescentes y la Subcomisión de Derecho y Discapacidad.

Respecto de la Comisión Directiva, se han realizado variadas y diferentes gestiones.

Vinculado al ***Servicio de justicia y otros***. Se realizaron gestiones ante: Colegio de Abogados de Bahía Blanca, a fin que se realice en la ciudad de Tres Arroyos y en nuestra sede, el trámite de obtención de firma digital.

Se elaboró Proyecto de creación del Departamento Judicial de Tres Arroyos, siendo presentado para su conocimiento y adhesión, a las autoridades judiciales locales, Intendente Municipal, Colegio de Abogados de Bahía Blanca, Colegio de Magistrados y Funcionarios de Bahía Blanca, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, continuando en la actualidad, la gestión de adhesiones al proyecto, de funcionarios e instituciones.

Se realizaron gestiones ante el Intendente y funcionarios municipales con miras a la instalación de una Comisión Médica dependiente de la SRT en la ciudad de Tres Arroyos.

Mejoras edilicias: Se cambiaron las persianas del frente de la sede de ADATA, se adquirieron e instalaron dos aires acondicionados frío-calor, uno para el fogón y otro para la sala de reuniones, se realizaron varias tareas de mantenimiento y arreglos edilicios en la sede, se adquirieron nuevos manteles y se pintó el fogón.

Otras gestiones: Se realizaron convenios de descuentos y beneficios exclusivos para socios/as de ADATA, con varias empresas y comercios locales. Para el uso de dichos beneficios se crearon y enviaron carnets digitales a los/las asociados/as. Se

gestionó el servicio de obtención de partidas ante el Registro Provincial de las Personas por intermedio de ADATA.

Consultorio Jurídico Gratuito. Se continuó con el servicio de Consultorio Jurídico Gratuito, siendo directora del mismo la abogada Lucía Matheu, quien viene realizando un minucioso trabajo en cuanto a la organización y funcionamiento del mismo. El servicio se brindó todos los días martes y jueves de cada semana, contando con el apoyo de los/las abogados/as que se inscribieron para la atención personal en la sede de esta Asociación. Asimismo se comenzó a trabajar en un proyecto de plataforma digital propia, para un mejor servicio interno y de gestión del Consultorio Jurídico Gratuito. Se trabajó en la ampliación de su atención en centros de salud barriales e instituciones del Estado Municipal, mediante el formato de clínica jurídica, con la participación de nóveles abogados/as y estudiantes avanzados de la carrera de Derecho con la coordinación de colegas con mayor experiencia y ex funcionarios judiciales, ello, con una finalidad formativa y de responsabilidad social profesional. Para tal fin se realizó convocatoria a estudiantes avanzados, nóveles abogados/as, ex funcionarios judiciales y abogados/as con experiencia, realizando reuniones con ellos/ellas, como asimismo con el Secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tres Arroyos para proyectar su implementación.

Actividad académica. Por tercer año consecutivo se llevó adelante el Taller de escritura coordinado por la Profesora Sandra Staniscia, cuyos participantes se reunieron dos veces por mes y de modo virtual, como consecuencia de las restricciones sanitarias vigentes. El tallerista Leandro De la Cal obtuvo una de las doce menciones especiales otorgadas por el jurado en el Concurso de cuento Haroldo Conti, edición bicentenario, organizado por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Varios miembros del taller participaron del Concurso de cuento breve “Expedientes en Letra”, organizado por el Museo Mulazzi de Tres Arroyos. Entre las diez obras seleccionadas para formar parte de la antología publicada, hubo cuatro presentadas por miembros de nuestro taller (Lucrecia Bracco, María Palacio, Marcela Reynolds y Julio Zabaljauregui).

Actividad de la Subcomisión de Abogadas del Niño, niña y adolescentes: Luego de la interrupción de la atención presencial durante la pandemia por Covid 19 se reanudó la misma en el Consultorio Jurídico de Niños, Niñas y Adolescentes en la

sede de la ADATA, se participó activamente en las reuniones del Consejo de Niñez y Adolescencia del Municipio que se desarrollaron una vez al mes; se continuó con la participación en las reuniones mensuales de la Comisión de Abogados del NNA del Colegio de Abogados de Bahía Blanca; se participó en la puesta en marcha y difusión del Registro de Cuidadores Familiares del Partido de Tres Arroyos; Se tomó contacto con integrantes de la línea 102 del Gobierno de la Provincia de Bs. As. quienes informaron de la puesta en marcha de dicho servicio de asistencia a niños, niñas y adolescentes; se desarrollaron durante todo el periodo constantes reuniones a los fines coordinar las diversas participaciones de las integrantes del equipo en los diferentes eventos como así también las futuras intervenciones.

Actividad de la Subcomisión de Derecho y Discapacidad: Se participó de la presentación del proyecto de ordenanza sobre el Régimen de Protección Integral de las Personas con Discapacidad realizado por el Consejo de Discapacidad del Municipio; Se colaboró en su análisis y posterior envío de opinión; Se presenció la sesión del Concejo Deliberante local el día de la aprobación de la ordenanza Nro. 7424/2021. Se comenzó a elaborar el texto de la ordenanza 7424 en lenguaje sencillo y se consultó a la Asociación de Sordos sobre posibilidad de su traducción.

Se elaboró un Proyecto de trabajo sobre el Derecho a la Educación Inclusiva, y respecto de éste tema y con miras a generar acuerdos institucionales para generar espacios formativos, se mantuvo comunicación con la REII (Red Regional por la educación Inclusiva) y grupo-ART.24, entidades referentes en la temática. Se elaboró una Encuesta sobre Discapacidad mediante la formulación de preguntas, opciones de respuestas y espacio de desarrollo; se difundió la misma en los medios de comunicación y se participó del Programa local “Con otra mirada”. Una vez realizada, se comenzó con el análisis de las respuestas. Se creó un correo electrónico y redes sociales (Facebook e Instagram) de la Subcomisión para difusión de información de las actividades. Se elaboró Proyecto de creación del Observatorio local de Discapacidad. Se mantuvieron reuniones continuas a fin de evaluar las diferentes acciones y propuestas de la Subcomisión.

b) Asociaciones de Abogados de Coronel Pringles

Detallamos las actividades realizadas en este período: Los días 06/07 de mayo de 2021 recibimos la visita del personal de Colegio de Abogados de Bahía Blanca para que los matriculados locales pudieran realizar el trámite para obtener la firma digital. Asimismo quienes obtenían la firma digital recibían una capacitación sobre su uso.-
El día 24 de junio de 2021 apadrinamos a la Escuela N° 502 en una colecta de juguetes para el día del niño con excelente resultado gracias a la colaboración de los socios.
Se brindó asistencia permanente a los socios en cuanto a las nuevas modalidades de trabajo adoptadas por los organismos de justicia y de la administración pública a raíz de los cambios impulsados por la situación sanitaria.
Continuamos con presencia activa en la Mesa de Violencia Familiar de la ciudad de Coronel Pringles, representados por la Dra. Virginia Sensi.
Continúa en pleno funcionamiento el Consultorio Jurídico Gratuito en el local de la Asociación, atendiendo los días miércoles de 09.00 a 12.00 horas.
Por último, continuamos gestionando en forma conjunta con el Colegio el comodato de un inmueble para establecer la sede definitiva de la Asociación.

c) Asociación de Abogados de Punta Alta

La comisión directiva de la Asociación de Abogados de Punta Alta realizó reuniones periódicas recibiendo inquietudes de sus matriculados y gestionando soluciones.

Asimismo el Dr. Julio Amaya, en representación de la Asociación, participó en varias reuniones de Consejo Directivo del CABB en condición de invitado, siendo una excelente oportunidad de llevar ‘”la voz” de los matriculados de la localidad y de estar al tanto de las gestiones que se venían realizando por parte de ese cuerpo.

Como hechos destacados, en el mes de septiembre 2021 tuvo lugar un enriquecedor espacio de intercambio por plataforma zoom de la que participaron colegiados de la localidad, y las autoridades colegiales: Dr. Rafael Gentili y el Dr. Guillermo Marcos, acompañados por el Lic. Fernando Bostal.

También se realizaron importantes gestiones, en conjunto con el Colegio de modo de solucionar una situación de atraso muy significativo que tenía el pago de los honorarios de los defensores ad hoc. Por este tema se mantuvieron reuniones con el

Juez y Secretario del juzgado de Paz de Coronel Rosales, aportante ideas y siendo nexo con los abogados en pos del logro de la solución del inconveniente.

Por último, el 7 de abril próximo pasado, la Asociación impulsó la realización de una Jornada realizada de forma remota sobre honorarios “CRITERIOS APLICABLES EN LA REGULACIÓN DE HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES” en la que fueron disertantes: el Dr. Luciano Ramírez (Auxiliar Letrado de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca)
Dr. Hernán Pablo Silva (autor del libro «Honorarios Profesionales de Abogados y Procuradores de la Provincia de Buenos Aires Ley 14967»)

d) Asociación de Abogados de Coronel Suarez

Durante el último periodo la Asociación logró poner en marcha el servicio de préstamo de libros a los matriculados de esa localidad, en conjunto con la biblioteca del Colegio.

Asimismo se realizaron dos jornadas de tramitación de firma digital, en las que personal del Colegio viajó a Coronel Suarez, facilitando la obtención de esa herramienta, evitando la necesidad de que los colegiados tuvieran que realizar un viaje a Bahía Blanca, generando ahorros en tiempo y dinero.

Recientemente se realizó la asamblea de renovación de autoridades asumiendo la Presidencia el Dr. Sebastian Diez.

e) Asociación de Abogados de Carmen de Patagones

La Asociación mantuvo un contacto estrecho con el Colegio, a través de su Presidente, Dr. Omar Dantagnan. Desde el Colegio se han acompañado todas las gestiones realizadas en cuanto a las dificultades en el ejercicio profesional, en particular en lo que respecta al funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado, y durante los últimos meses en relación con la vacancia del cargo de Juez.

f) Asociación de Abogados de Puan

Se realizaron dos importantes jornadas para la tramitación de firma digital, gracias a la generosidad de la Dra. Marta Anzoátegui que puso a disposición su Estudio para

poder llevarlas a cabo. Personal del CABB viajó a esa localidad, facilitando el logro del certificado a todos los matriculados de esa zona.

V- CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo al 30 de abril de 2022 el Registro de Abogado del niño del Departamento Judicial de Bahía Blanca continuó implementando los medios electrónicos tanto para responder a las diferentes solicitudes de designaciones como para la realización de distintas reuniones y charlas de capacitación a nivel nacional y provincial.

Actualmente en nuestro Colegio se encuentran inscriptos un total de 38 abogados, y a lo largo de este periodo se han realizado 152 designaciones de abogados del Niño, los cuales han sido peticionados de oficio por los diferentes Juzgados del Departamento Judicial, y por diferentes organismos administrativos, a los que se le deben sumar los peticionados expresamente por niños y adolescentes que se han acercado al Colegio en un busca de un profesional que los asista.

Asimismo durante este periodo, se peticiono 1 nueva incorporación al Registro Departamental, por lo que está Comisión elaboró el respectivo dictamen que fue elevado para su tratamiento y resolución final ante el Consejo Directivo del CABB.

Con fecha 15/10/2021, se incorporó a las autoridades de la Comisión a la Dra. Jessica Ana Larsen como nueva autoridad de esta Comisión.

EVENTOS ORGANIZADOS

- 10 de agosto de 2021: Charla: ¨ *El abogado del niño, el proceso penal y Derecho Humanos¨,* con el fin de profundizar la capacitación en el fuero penal para asistir a los menores víctimas de delitos. Dicha jornada contó con la participación como disertantes de los del Dr. Eduardo d´Empaire, la Dra. Natalia Giombi y la Dra. M. Cielo Gotlib.
- 30 de septiembre de 2021: Charla abierta: "*El Proceso de Escuchar. Los decires de Niños/as y Adolescentes. Coordenadas de orientación"*, coordinada por esta Comisión y las Comisiones Institucional, DD.HH y Niñez y Adolescencia del Colegio de Psicólogos Pcia de Bs As con el fin de profundizar la capacitación interdisciplinar de los profesionales que actúan en el ámbito de niñez y adolescencia.

A lo largo del periodo señalado se realizaron distintas reuniones a nivel Departamental lo que permitió una constante interacción e intercambio opiniones y experiencias con los colegas integrantes del Registro, así como el trabajo permanente en las dificultades cotidianas de la figura y el cobro de los honorarios. Se observó un incremento en las solicitudes de abogado del niño en el fuero penal, motivo por el cual desde la Comisión se comenzó a proyectar para este año capacitaciones en esta área.

Por otro lado, se continuó participando activamente en las reuniones provinciales (Colproba) y nacionales (FACA) a través de los medios virtuales desarrollados.

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Comisión de abogado del niño del Registro Departamental se reunió con las representantes del Registro Civil Provincial de las Personas del partido de Bahía Blanca. En dicha reunión se conversó sobre el procedimiento administrativo realizado por cada Registro cuando se presentan solicitudes de cambio de género de menores de edad, teniendo en cuenta la función y asistencia que brindan los abogados y abogadas del niño (Conf. Arts. 5 y 6 de la ley 26.743 de identidad de género).

VI- TRIBUNAL ARBITRAL

El Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahia Blanca, continúa integrado por los árbitros titulares: Dres. Mario A. Zelaya, Gastón Casas y Juan Manuel Martinez Eizaguirre. La Dra. Maria Mailén Rodriguez como Secretaria.

El procedimiento ante el Tribunal Arbitral se rige por su propio reglamento. Luego de varias reuniones en búsqueda de optimizar el proceso y mejorar la calidad de su servicio, se elevó el proyecto del nuevo reglamento del Tribunal Arbitral al Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, el cual se aprobó el 10 de diciembre del 2021 y entró en vigencia para todos los expedientes que ingresen a partir del 1 de marzo del 2022.

Por esta razón, se continúa con la difusión del mecanismo arbitral como una herramienta para la resolución de conflictos. Principalmente, entre los aspirantes a obtener la matrícula. Se proyectan nuevas capacitaciones ante las instituciones que puedan estar interesadas en la vía arbitral.

Por último, cabe destacar que se mantiene actualizada la información brindada en la página Web del CABB, en la cual se encuentra el Reglamento, modelos de cláusulas

compromisorias y fallos de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires vinculados a la temática del arbitraje.

Pese a que los árbitros están disponibles para evacuar las consultas en cualquier momento, los días jueves a las 9:30 hs. se realiza la reunión semanal en el 2do piso de la sede del Colegio. Por esa razón, se invita a todos los matriculados a acercarse a fin de interiorizarse sobre el funcionamiento del Tribunal y la conveniencia de pactar la jurisdicción arbitral.

VII- TRIBUNAL DE DISCIPLINA

A los fines de la realización de la memoria anual, se detallan las sentencias dictadas por el Tribunal de Disciplina durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022.

En total se dictaron cuarenta y una (41) sentencias.

De las cuales, en catorce (14) causas se dictó sentencia absolutoria, encontrándose firmes las de los siguientes diez (10) expedientes:

- Nº 1702: "Meschini, Néstor Roberto S/ Denuncia".
- Nº 1682: "Mercere, Flavia Verónica S/ Denuncia".
- Nº 1701: "San Martin, Mario Fernando S/ Denuncia".
- Nº 1588: "Dra. Trotta, María Belén S/ Denuncia".
- Nº 1583: "Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de B. Bca. S/ Denuncia".
- Nº 1563: "Dr. Begaríes, Eduardo Héctor S/ Denuncia".
- Nº 1601: "Dr. Begaríes, Eduardo Héctor S/ Denuncia".
- Nº 1585: "Gomez, Alicia Beatriz S/ Denuncia".
- Nº 1561: "Agente Fiscal del Fuero Penal Juvenil S/ Denuncia".
- Nº 1517: "Tauriño, María Ccristina S/ Denuncia".

Se desestimó una (1) causa, Nº 1598: "Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala I- S/ Denuncia (I.P.P. Nº13159/I)".

En veintiséis (26) causas se dictó sentencia condenatoria, de las cuales diez (10) han sido recurridas y ocho (8) no han adquirido firmeza. Se encuentran firmes las siguientes ocho (8):

- Nº 1530: "Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nº1 de B. Bca. S/ Denuncia", se condenó a la Dra. Eva María Patricia Stadler con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1570: "Dra. Scarlato, María Estefanía s/ Denuncia. Denunciado: Dra. Trotta, María Belén", se condenó a la Dra. María Belén Trotta con la sanción disciplinaria de advertencia individual.
- Nº 1597: "Quevedo, Ramón S/ Denuncia", se condenó a la Dra. María Belén Natali con la sanción disciplinaria de advertencia individual.
- Nº 1622: "Arriola, Mónica Liliana S/ Denuncia", se condenó al Dr. Juan Manuel Martínez con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1618: "Torres, Valeria del Carmen S/ Denuncia", se condenó a la Dra. Paula Verónica Balanovsky con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1566: "Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As. -Sala I- S/ Denuncia (Causa Nº83.344)", se condenó al Dr. Sebastián Baltazar Martínez con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1529: "Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As. -Sala II- S/ Denuncia (Causa Nº75.698)", se condenó al Dr. Sebastián Baltazar Martínez con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.
- Nº 1528: "Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala I- S/ Denuncia (I.P.P. Nº15032/I)", se condenó a la Dra. Eva María Patricia Stadler con la sanción disciplinaria de suspensión de la matrícula profesional.

VIII- ALTAS

Fueron incorporados por matricularse, pases o rehabilitaciones los siguientes profesionales: CARRASCO JESICA ANTONELLA; DELFINO MAYRA ALEJANDRA; DI NUNZIO SAMANTA BELEN; EBERLING VANESA ANABEL; GIORDANI EDUARDO MARCELO; GROCH SEBASTIÁN EMANUEL; LAMPONI FLORENCIA MARTINA; ORTEGA JULIETA BELÉN; PEREYRA CORTEZ KAREN ISABEL; ROMANELLI FRANCISCO ANDRES; SANTILLÁN MARTINA; ABEIRO ANDREA AYELEN; AGUILERA PAULA BELEN; BALUT YANIRA; BENEITEZ SABRINA BELEN; BONINI PAULA; CHAPPAZ MARÍA CECILIA; GREES AGUSTÍN; GUERRERO MARIEL ALEJANDRA; MARINI AGOSTINA; PEZZALI PABLO

GERARDO; RAMOS AGUSTINA; SANEZ AGUSTINA; TOMÉ MARTÍNEZ BETIANA FERNANDA; AURRECOCHEA URRUCHUAGA RODRIGO; CARDINAUX MARÍA CELESTE; CHRISTENSEN GUILLERMO; DE LA CALLE CLAUDIA MARIEL; FERRARI SERGIO OSCAR; GRIPPO FRANCA; INSEGNA BRENDA SOLEDAD; LATINI NATALIA GISELE; LEGNANE LORENA GISELA; LUCCHINI BRUNO; MULLER DANIELA ALEJANDRA; NARDI ANA LAURA; RIVADEMAR YAMILA GISELLE; STREMEL MARÍA VERÓNICA; VICENTE NICOLAS AMILCAR; YAZYI IGNACIO JORGE; PETERSEN MARÍA MERCEDES; AMATI MAURICIO GASTÓN; BUGARINI FERNANDO GABRIEL; CASTRO PEDRO JOAQUÍN; FERNANDEZ MARIANA ISABEL; FUERTES JUAN PABLO; MARINO DANIEL IGNACIO; MEDINA MARTIN ALEJANDRO; MENNA GRECIA DENISE; OTTAVIANELLI MARIA EUGENIA; RAMOS SUPPICICH PATRICIO JOSÉ; RUITORT CARLOS CHRISTIAN; SANCHEZ LUCRECIA; SEPULVEDA PABLO ANDRES; ARCE POETTO NATALI; CANNES YAMIL NICOLAS; CATALANO MARIA VICTORIA; CORIA RUTH LAURA; FERNANDEZ CLAUDIA PAOLA; FRANCESCHETTI MARÍA PAULA; HERRERO GABRIEL; LAFFITTE SOFIA; LARRERE ROCÍO; LÜTHI GABRIELA; PICOLLO CARLOS ALBERTO; QUINTANA ANTONIO JOSE; ROBAYNA GASTÓN RUBEN; SCHUMACHER SEBASTIAN MATIAS; TRUJILLO CARINA LUJAN; VARAS RODRIGUEZ MARÍA SELVA; VILELA AGUSTINA; MARTINEZ MARIA BELEN; AGUILERA GISELA LUCIANA; ALVAREZ MARÍA MILAGROS; AMADO MARCELA ALEJANDRA; ARCE LIVIA ANTONELLA; DARGAKIS FERNANDO MANUEL; GONZALEZ CAROLINA; ILARRESCAPE MAJLUF KHALIL HORACIO; IPANAQUE RIVERA DAVID EMMANUEL; LA ROCCA ANGELA MARIA DEL CARMEN; LINARES OSVALDO NICOLAS; MARINELLO PAULO LEANDRO; MARTIN VICTORIA; MEDINA DANIEL JORGE; MEDINA ESTEFANIA AMALIA; MORAN MANUELA; PESATTI CANDELA MIRANDA; RAPETTI SILVINA VANESA; SANTECCHIA MARÍA VERÓNICA; SERAFINI RAFAELA; STEMBACH IVALÚ; CORTALEZZI MARIA FLAVIA; AGUILERA WALTER DIEGO; BENAMO JUAN; EBERLING GIMENA; FARINACCIO MARIA ALEJANDRA; GONZALEZ FLORENCIA LUCIA; GRIFFITHS FLORENCIA MARÍA; HELBERT ELIANA ROCIO; HERAS ARIEL ROY; IBARRA MARTINEZ CAMILA; LONGUEFOSSE MAGALI; LUCIANI DANIELA SOLEDAD; MARTINANGELI LUIS ALEJANDRO; MARTINEZ MARIANO DAVID; OBIOL JUAN MANUEL; PETERSEN MARIA DEL ROSARIO; SANCHEZ

ROCIO AILEN; STICKAR JUAN CRUZ; TUMINI AGUSTINA; ZACARIAS ALVAREZ FABIO ALEJANDRO; ARANZABE TIAGO; BAYER FACUNDO EMILIANO; DEL RUIZ EMILIANO PABLO; DI SANTI FRANCO; GOMEZ TALAMONI MIRANDA; GONZALEZ DAL CIN VALERIA YAEL; IRIARTE VERA JUANA; LAVIRGEN WOLF NATALIA ELISABET; MÁS JAZMÍN GISELLE; MONTENEGRO CARLOS ENRIQUE; PEGUE FRANCO MARTIN; SOUMOULOU HERNÁN; VALLEJOS MARIANA SOLEDAD; WOLF CLAUDIA ELISABET; ZENTNER RAUL ANIBAL; BERNARDI BIANCA NAHIR; BIORCI YEZABEL MARTINA; BRAVO MARIANINA; BROZZI MARIA INES; CAFASSO MARIA CLARA; CANTALEJOS FRANCISCO; CORINALDESI JUAN IGNACIO; COTABARREN JUAN IGNACIO; DECKER ROCIO BELEN; GIORLANDINI PAULA TERESITA; GOMEZ JULIANA; GRANIERI GONZALEZ MELISA; GUIDI ADRIAN GUSTAVO; HAMUD VALENTINA BELEN; IMPERIALE MIKAELA; KEES LUCIA MARIEL; OPEL MERCEDES; RODRIGUEZ KOCH JUAN IGNACIO; SILVA RICARDO JAVIER; VALLEJOS JUAN MANUEL; ANTINORI MARIANA BELÉN; BAROFFIO MARIA CECILIA; BARRERA FLORENCIA NATALIA; D'ANDREA JAURENA BERENICE AILÉN; DI SANZO MARÍA PAZ; GENITTI PABLO ANÍBAL; GUGLIELMONE RAMIL FLORENCIA ALDANA; LOBATO CLAUDIA MARCELA; MENCONI LUISINA MARIA; MESSINA DEBORA NATALIA; NICOTRA ARIADNA MAGALI; PEREYRA MAYRA GISELE DEL VALLE; RAVANESI MARTIN;SANEZ FLORENCIA MICAELA; WILT BRENDA EDITH; BENITEZ FLORENCIA XIMENA; BRONZIERI LUCIO PEDRO; BURGOS NICOLAS MARTIN; CANEVA ANABELLA MARIA; D'ANNUNZIO DAIANA AILEN; GARCIA COBIAGA CARLOS ALBERTO; GRIN MARIA VICTORIA; LAMBERT ANALÍA GISELA; NANI SOFIA; PARIGIANI CAROLINA ANABEL; PIEROLIVO MICAELA; RODRIGUEZ PONTE LUCIA; SEGURA ESPINA MANUEL; TOMASI JUAN FRANCISCO; ULER MARIEL; CONTRERAS ZEBALLOS ALEX FABIÁN; MOLINA FLAVIA ANTONELA; MUÑOZ ROCIO; ORTS AIXA XIOMARA; AGUIRRE LISANDRO RODOLFO; BAHIA FERNANDO JAVIER; LUDUEÑA MARIA NATALIA; ARSICH CUETO JOSEFINA BELEN; BARACE ANDREA RAQUEL; GOLDARACENA CUETO ANA LUZ; ZAMPARO GUIDO; ROBERT GISELE; ARELLANO TOMÁS; DELLO RUSSO DANIEL HERNAN; GONZALEZ, MAIA JAZMIN; CALDERARO, LUIS ALBERTO; BENTIVEGNA, MARÍA LAURA; BENTIVEGNA, MARÍA LAURA; LUISONI, CARLOS ALBERTO; GONZÁLEZ, MARÍA

GIMENA; PIPKIN, JANA; INDART, FACUNDO MARIANO CRUZ; CUADRADO, PAULA FERNANDA; PEÑA ETCHEGOYEN, MARIA DE LAS NIEVES; PROMENZIO, CARLA MARIEL; STEMPHELET, GILDA CARMEN; MARTÍNEZ, SEBASTIÁN BALTAZAR; DRISTAS, MARÍA DOLORES; ANFOSSI, GISELLA VANINA; DI GIACOMO, VIRGINIA ANALÍA; FIORE, FERNANDA; PECKER, CARLOS IVÁN.

IX- BAJAS

ARCE POETTO, NATALI; CHAVES, MARIANA SOLEDAD; YESARI, CHRISTIAN ALBERTO; YESARI, CHRISTIAN ALBERTO; SERRALUNGA, MARIANO; TUMMINELLO, MARÍA DE LOURDES; MANDOLESI BURGOS, SANTIAGO ANDRÉS; BUSTILLO, SONIA VIVIANA; BOULOCQ, ANGELA VANESA; TEJEDA, ANABEL AILIN; TEJADA, NAHUEL ALEJANDRO; FIORE, FERNANDA; VEGA, MARÍA LAURA; YACOMELLA, MARÍA SOL; RODRIGUEZ GIL, JUAN PABLO; USLENGHI, MARÍA PÍA; PASQUI, MARIO SERGIO; WOSCOFF, SABRINA CINTIA; TREPODE, SILVIA LILIANA; RIPARI, MELINA; SCOPPA, ROCÍO BELÉN; THOMAS, FLORENCIA; GUARCO, GISELLA VANESA; ANFOSSI, GISELLA VANINA; KAMMERER, MARÍA BELÉN; WALLISCH, ERIK GERSON; GENTILI, GASPAR; PEREZ JURADO, MARTINA MARIA; DE LASA, CATALINA; CASTRO, MÓNICA CARMEN; MENDOZA, MARIANELA SOLEDAD; REYES, JOSEFINA; MONTANARO, JOSE LUIS; RODRIGUEZ, LUCIANA; BALUT, YANIRA; KISSNER, MARIA CELESTE; CENTURIÓN, RAMÓN APOLO.

X- ART. 53 DE LA LEY 5177

BUCCHI, GERARDO FABIÁN; FREIDENBERGER, GRACIELA MARÍA; FERNÁNDEZ, DARIO OSVALDO; TROTTA, MARÍA BELÉN; GETTE MARTÍNEZ, MARÍA GABRIELA; CLAVERIE, FACUNDO JOSÉ.

XI- JUBILADOS

ANDRADA, ALICIA RAQUEL; BAGGER, JORGE CRISTIÁN; DELRIEUX, ALEJANDRO JULIO; FIGLAS, ADELA YOLANDA; GALLO, MARÍA CRISTINA; KLUN, RODOLFO LUIS; MORELLI, ALEJANDRO FRANCISCO; PERI, DANIEL ALBERTO; RODRÍGUEZ, GRACIELA NOEMÍ; LANDRISCINI, JUAN CARLOS;

SCAVUZZO, HÉCTOR OSCAR; MARTÍN, OSCAR MARCELO; GARCÍA, JORGE ALFREDO; BUSSO, MARTA SUSANA.

XII- FALLECIDOS

CENTURIÓN, JOSÉ LUIS; ALMIRÓN, ALBERTO ANTONIO; GENAISIR, ADRIANA DEL CARMEN; CHESÑEVAR, CARLOS JULIO.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
DE BAHIA BLANCA
BALANCE GENERAL
Ejercicio Nº 114
AL 30 DE ABRIL DE 2022

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos		**$ 18.141.297,02**
CAJA	$ 198.169,05	
Bco.Pcia.Bs.As.Cta.Cte.N 42247/1	$ 939.387,73	
Bco.Pcia.Bs.As.Cta.Cte.N 73272/5	$ 3.663.200,16	
Bco.Pcia.Bs.As.c/c48578/0	$ 74.706,27	
Bco.Macro Cta.Cte.0941546906-2	$ 4.313.963,81	
Bco. Macro Plazo Fijo	$ 500.000,00	
Bco.Pcia. Plazo Fijo	$ 8.200.000,00	
Mercado Pago	$ 251.870,00	
Créditos		**$ 5.038.859,69**
Matr¡culas a Cobrar	$ 2.676.983,71	
Participaci¢n Ley 8480 a cobrar	$ 2.245.116,38	
Tarjetas de Credito/Debito	$ 116.759,60	
Bienes de Cambio		**$ 3.372.643,00**
Token - Firma Digial	$ 3.329.200,00	
Estampillas Inf. Cámara Nacional Electoral	$ 43.443,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 26.552.799,71**

Dr. Ariel Diego Blazquez

Tesorero

ACTIVO NO CORRIENTE

INVERSIONES		**$ 24.364.936,55**
Software	$ 136.043,11	
Moneda Extranjera	$ 2.918.038,50	
Remodelaci¢n Edif. Sarmiento 54/64	$ 12.378.650,44	
Auditorio Hector Furlong	$ 8.932.204,50	
BIENES DE USO		**$ 10.376.448,55**
Material Bibliogr fico	$ 5.712.763,21	
Muebles y Utiles	$ 2.345.665,84	
Equipos de Computaci¢n	$ 1.860.435,47	
Elementos de Seguridad	$ 119.692,85	
Impresora Credenciales	$ 337.891,18	
CARGOS DIFERIDOS		**$ 905.320,00**
Alquiler Sede Tres Arroyos	$ 905.320,00	
INMUEBLES		**$ 7.676.287,20**
Inmueble Sarmiento 54	$ 7.676.287,20	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 43.322.992,30**

TOTAL DEL ACTIVO: **$ 69.875.792,01**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS		
Acreedores Varios Caja de Previsi¢n	$ 364.337,41	
Convenio coop. p/Patrocinio Jurídco con el Min. Ju	$ 751.562,00	
Acreeds Caja de Previsi¢n 2	$ 1.800.000,00	
Acreedores Caja Previsión 3	$ 3.858.478,75	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 6.774.378,16**
PASIVO NO CORRIENTE		
UTILIDADES DIFERIDAS		**$ 3.536.937,90**
Matrículas cobradas p/anticip	$ 3.119.231,34	
Matrículas no individualizadas	$ 417.706,56	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 3.536.937,90**

TOTAL DEL PASIVO: **$ 10.311.316,06**

PATRIMONIO NETO

Capital Social		$ 26.986.631,30
R.E.I. (Resultado por Exposición a la Inflación)		$ 6.914.690,70
Resultados		$ 25.663.153,95
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**$ 59.564.475,95**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		**$ 69.875.792,01**

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPTO JUDICIAL
DE BAHIA BLANCA
CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Al 30 de Abril de 2022

INGRESOS DEL EJERCICIO	**$ 79.923.247,12**
Arancel servicio centro mediación	$ 2.630,00
Bono consulta	$ 3.554,00
C¢digo de Proc.en lo Civil y Com.	$ 700,00
Caja de Previsi¢n - Agentes Naturales	$ 584.734,25
Caja Prev. partida Auditorio	$ 5.000,00
Certificado de Matr¡cula	$ 50,00
Comisión Abogados Seniors	$ 6.650,00
COMISION JOVENES ABOGADOS	$ 6.500,00
Credencial Abogado	$ 29.700,00
Diferencia de Cambio	$ 573.163,50
Gastos Administrativos	$ 719.996,20
Ing. Inst. de Dcho. Consumidor	$ 21.750,00
Ingresos Dco. Procesal Civil	$ 40.900,00
Ingresos del Inst. Dcho. Ambiental	$ 240.000,00
Ingresos Inst. Dcho.Administ.	$ 4.800,00
Ingresos Inst. Dcho.Familia	$ 14.216,00
Ingresos Inst. de Dcho Informática y Tics	$ 40.500,00
Ingresos Inst. de Derecho de la Salud	$ 48.000,00
Ingresos Mediaci¢n	$ 14.152,00
Ingresos Personas Jur¡dicas	$ 408.120,43
Ingresos RENAPER	$ 1.803.900,00
INSTRUMENTO PRIVADO	$ 7.494,50
Intereses percibidos	$ 1.395.503,95
LIBRO JUSTICIA PENAL REP. DR. LLOBET FORTUNY	$ 300,00
Matr¡culas del Ejercicio	$ 34.845.111,27
Matr¡culas Ejercicios Anteriores	$ 7.292.143,44
Multa y Costas - Tribunal de Disciplina	$ 34.674,00
Otros Ingresos	$ 49.583,43
Participaci¢n Ley 8480	$ 28.577.939,65
Recargos y Multas s/Matr¡culas	$ 1.645,00
Recupero Gastos	$ 4.460,00
Reservas Quincho	$ 362.381,00
Tasa Arbitral	$ 40.000,00

TESTAMENTO OLOGRAFO	$ 15.534,00
Venta Bonos Ley 8480	$ 74.061,00
Venta Estampillas Inf. Cámara Nac. Electoral	$ 116.080,00
VENTA ESTAMPILLAS CAMARA FEDERAL	$ 486,00
Venta Token - Firma Digital	$ 2.536.833,50

EGRESOS DEL EJERCICIO	**$ 54.260.093,17**
Agasajos y Conferencias	$ 1.860,00
Aguas Bonaerenses S.A. Sarmiento 54	$ 23.629,66
Amortizaciones	$ 623.148,64
ANIVERSARIO DEL CABB	$ 250.605,00
Asoc. Abog. de Cnel. Pringles	$ 218.925,50
Asoc. Abogados de Pu n	$ 1.518,00
Asoc. Abogados de Tres Arroyos	$ 1.333.665,40
Asociaci¢n de Abogados de Cnel. Su rez	$ 80.388,00
Biblioteca	$ 1.600,00
CIJUSO Girado	$ 1.235.832,52
Comisi¢n Abogados Senior	$ 7.108,00
Comisi¢n Adm. de Justicia	$ 55.000,00
COMISION JOVENES ABOGADOS	$ 159.592,60
Conserv y Mantenim Inmuebles	$ 255.760,73
Contratos Suscripto	$ 237.846,49
Costo de Ventas	$ 2.257.776,16
Cuota F.A.C.A.	$ 479.500,00
DNI dep¢sitos tr mites	$ 522.500,00
Egresos Inst. de Derecho de la Salud	$ 28.300,00
Energ¡a Electrica de Sarmiento 54	$ 164.633,76

FONDO DE RESERVA	$ 323.771,16
Franqueo	$ 92.905,97
Gasto Gas de Sarmiento 54	$ 146.631,51
Gastos Bancarios	$ 929.978,49
Gastos Bancarios Tarj. Créd./Déb.	$ 532.404,31
Gastos Cafeter¡a	$ 12.705,00
Gastos Comunes Edificio	$ 1.195.627,48
Gastos de Dise¤o e Imprenta	$ 8.464,00
Gastos de Inform tica y Reparaciones	$ 10.550,00
Gastos del Tribunal Arbitral	$ 53.186,10
Gastos Generales	$ 1.862.501,27
Gastos Mantenim Fotocopiadora	$ 112.141,85
Gastos P gina WEB	$ 1.737,12
Gastos Uso Quincho	$ 55.400,00
Gtos. Inst. de Dcho. Informático y Tics	$ 6.000,00
Gtos. Inst. de Derecho Ambiental	$ 465.600,00
Homenajes	$ 11.800,00
Honorarios	$ 1.322.088,96
Inst. de Derecho Procesal Civil	$ 11.220,00
Intereses Pr,stamo 2 Caja de Prev.	$ 490.733,47
Intereses Pr,stamo Caja de Previsi¢n	$ 39.604,16
Intereses Préstamo 3 Caja Previsión	$ 979.173,90
Internet	$ 300.242,30
MESA COORDINADORA COL.PROFESIONALES	$ 23.000,00
Obra Social OSDE	$ 260.554,97

Obra Social OSDIPP	$ 508.290,12
Pago Bono consulta	$ 3.554,00
Pagos s/Conv. Coop. p/Patrocinio Gratuito	$ 77.004,00
Papeler¡a y Utiles Escritorio	$ 61.845,07
Partic Colegio Pcia s/Matr¡c	$ 1.745.693,72
Pasaportes Tr mites dep¢sitos	$ 973.000,00
Personas Jur¡dicas	$ 851.846,00
Prácticas Profesionales	$ 91.535,00
Publicaciones	$ 6.158,04
Refacci¢n Edif.Sarmiento 54/64	$ 900,00
Reparaci¢n de Muebles y Utiles	$ 14.850,00
Reserva compra Inmueble	$ 3.500,00
SEGURIDAD - MONITOREO ALARMAS	$ 50.720,00
SEGUROS	$ 695.973,93
Sueldos y Cargas Sociales	$ 30.640.967,76
Tel,fono	$ 221.369,55
Tel,fono Deleg. T. Arroyos	$ 2.100,00
Tribunal de Disciplina	$ 109.624,00
Uniformes y vestimenta	$ 567.227,00
Viaticos	$ 446.722,50

	$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**25.663.153,95**

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPATAMENTO JUDICIAL
DE BAHIA BLANCA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Al 30 de Abril de 2022

CAPITAL AL COMIENZO DEL EJERCICIO	$ 26.986.631,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO	$ 25.663.153,95
REI (Res.p/Exposición a la inflación)	$ 6.914.690,70
SALDO DEL PAT.NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	**$ 59.564.475,95**

CALCULO DE GASTOS
PRESENTACIONES Y RECURSOS
Período 1 de Mayo de 2022 al 30 de Abril de 2023

INGRESOS:

Matrículas	$ 65.000.000,00
Participación ley 8480	$ 35.500.000,00
Otros Ingresos	$ 12.000.000,00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 112.500.000,00**

EGRESOS:

1) Gastos Corrientes	
1) Gastos en Personal	$ 53.000.000,00
2) Bienes y serv. No personal	$ 20.100.000,00
3) Institucionales	$ 20.100.000,00
Subtotal de Gtos. Corrientes	**$ 93.200.000,00**

2) Gastos de Capital	
1) Muebles y útiles	$ 2.100.000,00
2) Equipos de computación y maqs	$ 1.500.000,00
3) Material Bibliográfico	$ 2.300.000,00
4) Amortización Prestamos	$ 2.300.000,00
5) Reservas y otras inversiones	$ 4.600.000,00
6) Mantenimiento y Remodelación Edif. Sarmiento 54	$ 6.500.000,00
Subtotal de Gastos de Capital	**$ 19.300.000,00**
TOTAL DE EGRESOS	**$ 112.500.000,00**

DETALLE DE COMPRAS DE BIENES DE USO

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

Saldo Anterior	$ 4.196.993,45
compras del ejercicio	$ 1.515.769,76
Total Material Bibliografico	**$ 5.712.763,21**

MUEBLES Y UTILES

Saldo Anterior	$ 1.189.384,44
Compras del ejercicio	$ 1.474.370,48
menos amortización	$ 318.089,08
Total muebles y utiles	**$ 2.345.665,84**

EQUIPOS DE COMPUTACION

Saldo Anterior	$ 1.086.640,75
Compras del ejercicio	$ 1.020.556,95
menos Amortización	$ 246.762,23

Total de Equipos de Computación	**$ 1.860.435,47**

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Saldo Anterior	$ 30.906,44
Compras del ejercicio	$ 104.375,00
menos Amortización	$ 15.588,59
Total de Elementos de Seguridad	**$ 119.692,85**

Detalle de Amortizaciones

Muebles y Utilies

Cuota 5/10	$ 84.842,26
Cuota 4/10	$ 28.004,28
Cuota 3/10	$ 39.093,90
Cuota 2/10	$ 18.711,60
Cuota 1/10	$ 147.437,04
Total Amortizaciones de Muebles y utilies	**$ 318.089,08**

Equipos de Computacion

Cuota 5/10	$ 35.854,38
Cuota 4/10	$ 21.195,79
Cuota 3/10	$ 65.763,12
Cuota 2/10	$ 21.893,25
Cuota 1/10	$ 102.055,69
Total Amortizaciones Equipos de Computacion	**$ 246.762,23**

Elementos de Seguridad

Cuota 5/10	$ 5.151,09
Cuota 1/10	$ 10.437,50
Total Amortizaciones Elementos de Seguridad	**$ 15.588,59**

Impresora de Credenciales

Cuota 3/10	$ 42.708,74
Total Amortizaciones Impresora de Credenciales	**$ 42.708,74**